
GASTO MILITAR Y SITUADOS EN CARTAGENA DE INDIAS, 1645-1699

*José Manuel Serrano Álvarez**

I. INTRODUCCIÓN

La elección de fechas para esta investigación ha buscado una finalidad histórica que combinara la adecuación a hechos consumados en la política internacional que pudieran afectar a Cartagena de Indias, así como criterios de orden cronológico. Es conocida la importancia estratégica de Cartagena y su gobernación ya desde la propia fundación de la ciudad y, por supuesto, cómo ésta fue aumentando con el paso de los años. El periodo comprendido entre 1580 y 1640 es muy significativo para la ciudad, primero porque va asentando sus bases como núcleo defensivo de primer orden, y segundo porque la economía de la ciudad se vio fuertemente afectada por la unión dinástica de Castilla y Portugal. El efecto sobre el comercio local, especialmente de esclavos, fue en líneas generales muy positivo. Los portugueses, sin duda, jugaron un importante papel en la revitalización de la ciudad, que cada vez se hizo más atractiva para los comerciantes de tierra adentro que podían conjugar los intereses comerciales de la corona de Castilla a través de los galeones de Tierra Firme con los emanados de los propios portugueses, antaño “extranjeros” en Cartagena.

La separación definitiva de ambas coronas en 1640 marcó un cierto punto de inflexión, sobre todo en lo referente al modelo co-

* El autor es historiador e investigador del Departamento de Historia de América, Universidad de Sevilla.

mercial exterior. La desaparición de los portugueses de la vida de la ciudad se hizo patente de forma rápida, si bien su influjo se mantuvo durante algún tiempo. Aunque el proceso, sin duda complejo, de cómo la separación afectó la vida de la ciudad no es motivo central de este estudio, se ha preferido utilizar la fecha de 1645 como inicio del mismo, precisamente para marcar una cierta distancia entre la ruptura política y sus posibles consecuencias económicas y comerciales. Por lo que respecta a la fecha de conclusión de este análisis, la elección ha sido sencilla: 1699 marca el fin de una dinastía, la de los Austrias, y el comienzo del llamado Siglo de las Luces. Para Cartagena esta fecha es además muy significativa, ya que coincidió con un proceso de reestructuración militar a raíz de la toma de la ciudad por Pointis dos años antes. El trauma para la gobernación cartagenera debió ser importante porque de hecho muchas de las estructuras del funcionamiento de la maquinaria de la administración militar se modificaron desde entonces.

II. LA ADMINISTRACIÓN MILITAR Y SU SIGNIFICACIÓN ECONÓMICA

La administración militar en Indias ha sido un tema tratado tradicionalmente desde una óptica política y social. Son muchos y excelentes los trabajos sobre estos ámbitos escritos durante las últimas décadas, entre los que destacan aquéllos referidos a las fortificaciones militares¹. No vamos a entrar aquí en valorar la

¹ Véanse Juan Manuel Zapatero. (1978). *La fortificación abaluartada en América*, (San Juan de Puerto Rico: Instituto de Historia Puertorriqueña) y José Antonio Calderón Quijano (1996). *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas*, (Madrid: Mapfre). Aunque las obras referentes a fortificaciones son muy numerosas, estas dos son esenciales y cuentan con una extensa y detallada bibliografía.

importancia de la mayoría de ellos, pero sí es necesario advertir en este caso las carencias.

La administración militar española en sus posesiones americanas constituía un aparato burocrático de una complejidad enorme. La propia naturaleza del imperio hizo que el elemento militar estuviera siempre presente de una manera más o menos activa en la vida colonial. El militar y su mundo constituyeron, por tanto y desde un principio, la piedra angular sobre la que se edificaron la presencia y el dominio españoles en América. Siempre con tierra de frontera por ampliar, indios por combatir y pacificar, y enemigos a los que repeler, la administración castrense fue ganando un peso que a nadie escapaba que era fundamental. La mayoría de los altos cargos políticos indianos recaían sistemáticamente en militares, proceso éste que se hizo aún más evidente durante el siglo XVIII, el siglo de la *militarización* de la vida política en América. Pero aunque este proceso de absorción de responsabilidades políticas fue muy evidente en el Siglo de las Luces, el mecanismo sancionador arrancaba ya desde el siglo XVII, un siglo muy desdeñado y olvidado por la historiografía en lo referente a estudios militares.

¿Qué es realmente la administración militar? Esta pregunta podría parecer inconsistente si no fuera porque, como se ha mencionado antes, la sistemática de la investigación ha privilegiado unos ámbitos de la administración militar sobre otros hasta tal punto que los elementos que, a nuestro juicio, son los más decisivos han acabado por ser olvidados. Los elementos que componen el universo castrense son muy variados y complejos, de forma que la conceptualización de la propia expresión no ha de ser simple.

La administración militar en la Edad Moderna, tanto en Europa como en América, constituía el cúmulo de elementos en torno a los cuales giraban el militar y sus responsabilidades para con el poder político. Sin embargo, al constituir un brazo del

Estado estaba indefectiblemente unida a *todos* los mecanismos del propio Estado². La administración del ejército no se circunscribía, por tanto, tan solo al orden operacional, táctico, estratégico o logístico, sino que colisionaba con los demás mecanismos de la vida pública en los que se desenvolvía. Precisamente por ello, es muy difícil disociar los elementos civiles de los militares en unas sociedades en las que la presencia militar englobaba la práctica totalidad de las esferas públicas, y aun privadas, a lo largo de la geografía histórica americana. Por consiguiente, el dominio español se hizo, primero, sobre la base de su potencia militar y, posteriormente, sobre su capacidad para sostenerlo y defenderlo frente a las agresiones exteriores. Y en este sentido, la administración militar indiana acabó por absorber una enorme cantidad de recursos de todo tipo para mantener el orden establecido. Es por ello que resulta extraño que muchos investigadores hayan olvidado la máxima de Tácito, *pecunia nervus belli*, o lo que es lo mismo, el ejército esencialmente necesitaba dinero para funcionar, canales de financiación ágiles y rápidos y una estructura organizativa que le permitiera disponer y repartir los recursos en aquellos elementos de mayor necesidad táctica o estratégica.

La economía militar es, por tanto, el elemento clave de la administración militar en América, y paradójicamente también el menos estudiado³. El gasto militar suponía siempre en los enclaves importantes más del 50% de los egresos, porcentaje que podía superar el 80% para periodos y guarniciones específicas.

² Un análisis muy riguroso de la administración militar y el trasfondo político en la España de los siglos XVI y XVII puede verse en I.A.A. Thompson (1981). *Guerra y decadencia*, (Barcelona: Crítica).

³ Fundamental sigue siendo la obra de Geoffrey Parker. (1990). *La revolución militar. Las innovaciones militares y el apogeo de Occidente, 1500-1800*, (Barcelona: Crítica).

El volumen que estas cifras representaba para las arcas americanas era tan enorme que constituía de lejos la principal preocupación de los virreyes y gobernadores indianos. El control de las guarniciones, el estado de las fortificaciones, el apresto de las flotas y el sostenimiento de la logística dependían directamente del buen funcionamiento de los canales que financiaban a los militares, siendo además, muchos de estos canales paralelos a los que también nutrían a la población civil. El militar americano, al estar insertado en la propia sociedad por sus fueros y relaciones sociales locales, jugaba un papel crucial en el mantenimiento del estatus colonial. La administración militar, de esta forma, velaba porque la pirámide de poder se mantuviera sin resquicios importantes, filtrando tan solo al elemento criollo una vez que se consideraba útil al aparato estatal. Así pues, milicia, dinero y estatus social estaban ineludiblemente unidos en conseguir el objetivo de mantener incólumes las posesiones españolas en América.

III. CARTAGENA DE INDIAS Y SU ESTATUS GEOESTRATÉGICO

A partir de 1566, cuando se configuró de manera ya definitiva el sistema de flotas y galeones que debían discurrir entre las posesiones americanas y la metrópoli, el papel de Cartagena de Indias fue ganando enteros dentro del organigrama de puertos y enclaves de la costa caribeña. La razón era muy evidente: la parada de los *galeones* en Cartagena como paso previo hacia Portobelo para realizar la tan ansiada y populosa feria comercial, abría de hecho expectativas más que interesantes para el comercio local, la hacienda y las posibles relaciones entre los productos del interior y el aumento lógico que las idas y venidas de navíos provo-

caba entre los comerciantes de buena parte del imperio. Es entonces ahora cuando Cartagena empieza a adquirir una importancia militar clave, por cuanto que desde el momento en que se convierte en centro de intercambios comerciales a gran escala adquiere también el rango de objetivo preferencial para los enemigos de España, lo que obligaba obviamente a redoblar los esfuerzos por defenderla. Además, su enorme y excelente puerto, y su privilegiada posición geográfica la convierten en “llave” hacia el interior del Nuevo Reino, pero también en “llave” de las riquezas que, aunque temporalmente, se concentran allí en determinados meses, riquezas que si bien no tienen por qué ser metalíferas, sí actuarán como un imán atrayendo moneda desde otros rincones del imperio. Pues aunque no será ni Veracruz ni La Habana, lugares donde por distintos motivos se concentran importantes cantidades de numerario rumbo a España o hacia otras regiones caribeñas, Cartagena atraerá a comerciantes y provocará un hervidero de vida que revitalizará no sólo la ciudad sino todo el espacio circundante desde las postrimerías de Santa Marta o Río Hacha hasta las regiones del río Sinú y Tolú. Como inevitable efecto colateral, toda esta actividad comercial y frenesí de intercambios creará, primero, e incentivará, después, la tan temida práctica contrabandística.

Así pues, ya a finales del siglo xvi Cartagena vio nacer sus primeras fortificaciones que, aunque incipientes, mostraban ya un interés claro por convertir la ciudad en un centro de importancia militar. Durante los primeros decenios del siglo xvii este proceso se redobló, primero con la introducción de una guarnición estable, y posteriormente con su adscripción al grupo de puertos donde podían recalar los buques de la Armada de Barlovento, incipiente y fracasado proyecto de defensa marítima del Caribe español. La administración militar cartagenera estaba ya, por tanto, en marcha.

IV. ASPECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MILITAR DE CARTAGENA DE INDIAS EN EL SIGLO XVII

En esencia, la administración militar en toda la América española tenía unas características comunes y bien definidas a todas las guarniciones, que se pueden resumir en los siguientes aspectos:

1. Tácticamente, las guarniciones se componían de elementos fijos, más un componente muy heterogéneo de milicias locales, activas sólo en etapas de actividad bélica, fuera ésta declarada o no.
2. Orgánicamente, las guarniciones dependían en lo militar del gobernador, quien poseía además poderes políticos en tanto representante del Rey en la ciudad. Normalmente, los gobernadores eran militares de carrera y, salvo contadas ocasiones, siempre provenían de los cuadros de la aristocracia española peninsular.
3. El componente humano de la defensa era esencial, siendo por tanto el militar el aspecto que más atención absorbía. Los cuadros dirigentes estuvieron vetados a los criollos en su práctica totalidad.
4. En el siglo XVII la defensa recaía casi por entero en los recursos humanos y materiales americanos, y eso muy escaso el transporte de batallones a América, mientras que el avituallamiento de material bélico se reducía a lo que en las colonias no se podía fabricar.
5. Las fortificaciones sólo adquirieron importancia en tanto se podían complementar con los otros elementos de la defensa.
6. El componente naval de la defensa fue de una importancia muy secundaria, al no existir una política americana de defensa marítima bien definida.

7. Desde el punto de vista económico, la defensa de las Indias era competencia exclusiva de las autoridades americanas y de sus propios recursos. Aunque hubo directrices generales emanadas desde Madrid, en la práctica hubo una casi completa independencia orgánica y de dirección.
8. Los canales que financiaban la administración militar eran en orden de importancia general: rentas, situados y préstamos. Estos últimos bien podían provenir de la clase de comerciantes o de particulares.
9. La estructura económica de los diferentes elementos que componían la administración militar generaba fuertes tensiones entre la hacienda y el ejército, ya que en la totalidad de las plazas de importancia el gasto militar era con creces el mayor de todos los ramos de la administración colonial⁴.

¿Era el organigrama del funcionamiento del aparato militar en Cartagena distinto al del resto de enclaves americanos? Todas y cada una de las características reseñadas arriba estaban presentes en Cartagena, pero además allí existían elementos que la diferenciaban de otras, al menos parcialmente.

La ciudad era pequeña y tenía una población no muy densa. Vivía fundamentalmente del comercio exterior y de los intercambios con el interior. El contrabando era, por supuesto, un elemento a tener en cuenta. De todo ello se deduce porque la potencialidad económica de Cartagena dependía en esencia de la capacidad para beneficiarse del comercio exterior vía *galeones*, aunque como sabemos esto último no dependía de las autoridades cartageneras. La frecuencia de llegadas de flotas desde Espa-

⁴ Para un análisis más exhaustivo véase José Manuel Serrano. (2006). *Ejército y fiscalidad en Cartagena de Indias. Auge y declive en la segunda mitad del siglo xvii*, Bogotá: El Áncora Editores.

ña era tan irregular y dependiente de tantos factores coyunturales, que para efectos prácticos la economía de la ciudad en el siglo xvii se hizo muy inestable, lo que sin duda afectó los recursos que se pudieran destinar a la defensa. Esta característica, la irregularidad de sus ingresos, es probablemente el factor diferenciador más importante que la separa de enclaves como La Habana o Veracruz. Además, en Cartagena el elemento criollo tardó mucho tiempo en insertarse en el organigrama militar. Es cierto que legalmente los criollos no podían acceder a la mayoría de los cargos o rangos más elevados, pero a través de la milicia y del control de ciertos recursos económicos locales, la elite criolla podía acceder, o al menos influir, en la administración del ejército. Eso es lo que, por ejemplo, ocurrió en La Habana desde finales del siglo xvii. En Cartagena, por el contrario, es un proceso que no podemos apreciar hasta bien entrado el siglo xviii.

Pero toda guarnición tenía características propias, y Cartagena no era una excepción. La defensa de la ciudad misma, y el hecho de tratarse de un puerto con dos bahías diferenciadas flanqueadas por brazos de tierra que permitían la disposición de fuertes para su defensa artillada, hizo que muy pronto Cartagena se convirtiera en una de las primeras ciudades americanas donde se experimentaron los elementos de construcción militar más modernos del momento, y donde se volcaron no pocos planes para encerrar la ciudad bajo un muro infranqueable de murallas y baluartes. La llamada *traza italiana* fue llevada allí casi al mismo tiempo que se comenzó a usar en Europa, y algunos de los más distinguidos y afamados ingenieros militares trabajaron por y para Cartagena. Esto hizo de Cartagena una ciudad fortificada y bajo permanente revisión táctica. Sin embargo, veremos como los datos indican que el esfuerzo económico estuvo en este punto muy por debajo de lo que pudiera parecer, y esto ocurrió precisamente por la propia naturaleza de la financiación militar de las fortificaciones.

V. RENTAS, SITUADOS Y GASTO MILITAR

Cualquier estudio sobre el gasto y la financiación militar debe tener en cuenta el apartado de las rentas reales. La corona dejó en manos americanas el problema de la defensa precisamente porque sabía que los recursos indianos, bien administrados, podían y debían ser más que suficientes para la correcta defensa de tan vastas posesiones. Los distintos gobiernos en América se encargaban de recaudar los diferentes impuestos y rentas, y una vez que se pagaban los costos de la administración, el remanente teórico era remitido a España. Esos costos de la administración incluían las pagas de la burocracia local, el sostenimiento de la Iglesia y, por mucho, el apartado más importante, los gastos de la defensa. El problema radicaba en cómo distribuir los recursos hacia la administración militar, y qué canales idear para que el dinero discurriera exactamente donde era necesario, evitando corrupciones y gastos innecesarios.

El sistema que finalmente se decidió aplicar en la mayoría de las plazas consistía en un híbrido entre el modelo puramente subsidiado y el autosuficiente. Según este modelo, las principales guarniciones que no fueran cajas matrices recibían un *situado* para la paga de la infantería, después de que se calculara el costo teórico de la guarnición fija. Sin embargo, como el costo de la defensa implicaba otros elementos al margen de las tropas, principalmente fortificaciones y gastos navales, se hacía necesario usar otro canal de financiación permanente, y éste eran las rentas. En función de la riqueza de la ciudad sobre la que se asentaba la guarnición, se vinculaban mediante reales cédulas u órdenes determinados porcentajes de la recaudación de algunos impuestos específicos para el sostenimiento de estos elementos de la administración militar. Así, mientras más rico era, o se suponía que era, un enclave, más recursos de sus propias rentas se canalizaban al sosteni-

miento de una parte del ejército. De esta forma, el modelo quedaba prefijado de una forma clara: las fuentes de financiación permanentes eran los situados más la aportación de las rentas.

Éstos eran los elementos que estaban presentes en la casi totalidad de las guarniciones americanas y por supuesto también en la Cartagena del siglo xvii. El problema estribaba en que, al no existir un presupuesto de defensa —concepto éste que no estaría presente en la contabilidad estatal hasta entrado el siglo xix— era muy habitual que el modelo entrara en crisis por insuficiente. Las causas casi siempre eran las mismas:

1. Los situados se retrasaban mucho en su llegada, en principio por la distancia y dificultad del transporte por caminos intransitables o mares peligrosos, pero en no pocas ocasiones por disputas políticas entre quienes debían suministrar las cantidades y los receptores de las mismas. Virreyes y gobernadores se enzarzaban entonces en agrias disputas por el control del numerario, mientras la desolada tropa se quedaba meses e incluso años sin cobrar.
2. Las rentas eran del todo insuficientes para sostener su parte del sistema. Cuando se recaudaba menos, el porcentaje de aportación al esfuerzo militar decrecía de igual forma. En estas circunstancias, la maquinaria militar quedaba colapsada, ya que rara vez se quedaban sin cobrar los funcionarios locales, o veía notablemente disminuida la Iglesia su aportación. Como era imposible conocer con antelación la recaudación de las rentas, se hacía impracticable determinar el grado de aportación anual a la administración militar.

El modelo, presentado así, parecía ser bastante simplista y con unos mecanismos demasiado dependientes de factores externos al sistema. Una simple coyuntura podía dar al traste con

los niveles habituales de rentas o una tragedia marítima podía llevar al fondo del mar la paga de guarniciones de centenares de hombres. Sin embargo, la administración militar contaba con un tercer elemento para financiarse y que teóricamente ayudaba a corregir las carencias del sistema: el préstamo. Los comerciantes locales, deseosos de poder ganar prebendas de cara al gobernador o al virrey, y sin duda imbuidos de sentimientos la mayoría de las veces muy poco altruistas, solían prestar dinero para el ejército sin demasiados inconvenientes, al menos al principio.

El gobernador, llegado el caso, se comprometía por escrito a devolver las cantidades prestadas usando el primer envío de situados que llegara a la ciudad. Excepto en muy contadas ocasiones, el préstamo se hizo durante el siglo xvii sin ningún *premio* o interés para pagar a los prestamistas.

La clave para que al final este sistema funcionara estribaba precisamente en la interrelación de los tres elementos que financiaban la maquinaria militar. La práctica demostró, sin embargo, que era muy difícil mantener perfectamente engrasada la maquinaria económica de la administración militar, ya que los situados solían retrasarse incluso más de lo habitual (el retraso medio solía ser de un año), las rentas mantenían la clásica tendencia irregular y, con el tiempo, los comerciantes y los vecinos se mostraban cada vez más remisos a prestar un dinero que, en el mejor de los casos, sólo recuperarían tras un dilatado tiempo.

Aunque no son pocos los autores que destacan el papel de los situados en la vida económica de una guarnición, infiriendo incluso un papel decisivo no sólo para la vida militar sino incluso para el mismo funcionamiento de los ciclos económicos locales, lo cierto es que la práctica y la documentación no siempre miran hacia ese lado. El situado, como una transferencia neta de capital desde una caja a otra, significaba un volumen nada desdeñable del monto total del dinero que manejaba la hacienda local. Incluso hubo guarni-

ciones pequeñas que dependían casi exclusivamente del situado para poder sobrevivir. Sin embargo, estos casos eran excepcionales, y sólo se observan en el siglo XVIII. El más conocido es el de Portobelo, que aquí conceptuamos como *financiación dependiente*⁵, precisamente por la casi inexistencia de los demás canales de financiación.

Cartagena de Indias se incluía en el modelo híbrido ya mencionado en el que los tres canales eran necesarios. En el siglo XVII esta relación se hizo más nítida y nos permite percibir con claridad la adecuada y correcta relación entre los situados y las rentas, determinando, como veremos, que éstas últimas constituían un factor decisivo. Ahora bien, debemos precisar con exactitud cuáles eran las rentas, qué evolución siguieron y cómo afectaron a la administración militar en tanto que elementos que servían para sostenerla. Pero para determinar todos estos elementos se hace necesario un estudio que aplique una metodología con las cajas reales lo más exacta y concienzuda posible. Infortunadamente abundan los estudios sin depuración de las cifras contables. Sin embargo, nada mejor que la contabilidad virreinal para estudiar cualquier componente de la economía local, siendo la administración militar el ramo que más gastos ocasionaba. Por este motivo, el estudio que sigue está basado en un vaciado exhaustivo de la caja real de Cartagena de Indias en el periodo comprendido entre 1645 y 1699, usando como fuente primaria la contabilidad que iba siendo *fenecida* y aprobada por el Tribunal de cuentas y que, por tanto, debía representar las entradas y salidas *legales* de los periodos estudiados. Los ramos están estudiados individualmente, partida a partida, depurando las cifras y evitando la duplicación de cantidades y demás errores contables.

⁵ Este concepto lo desarrollo más extensamente en *Fortificaciones y tropas. El gasto militar en Tierra Firme, 1700-1788*, (Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-americanos, Diputación de Sevilla, Universidad de Sevilla, 2004), p. 109 y ss.

No se han utilizado en absoluto los ya famosos sumarios de cargo y data que, como ya he apuntado en más de una ocasión, provocan grandes desviaciones contables que distorsionan la realidad económica⁶.

El Cuadro 1 muestra las entradas y salidas legales de la caja real de Cartagena entre 1645 y 1699. Es importante destacar que la hacienda local disponía en este periodo de diferentes cajas donde se computaban los ingresos y las salidas correspondientes. Esta práctica era muy generalizada en el siglo xvii y, en muchas tesorerías, hasta mediados del siglo xviii. En este caso primaba la claridad de cuentas más que la centralización contable, de manera que en esta etapa nos encontramos en Cartagena con las siguientes cajas:

1. Caja de Real Hacienda, la principal y más importante.
2. Caja de Armada, donde se centralizaban los ingresos y gastos de este apartado de la administración militar.
3. Caja de Fortificación, exclusivamente para este ramo.
4. Caja de Media Annata, dedicada al cobro y reparto de esta renta.

Por supuesto, la Caja Real era con mucho las más importante y la que centralizaba la gran mayoría de los ingresos y salidas. Aunque se han estudiado en este trabajo todas las cajas, la mayoría de las conclusiones se derivarán del análisis de la Caja de Real Hacienda.

⁶ Para tener una visión más clara de la metodología seguida en este estudio, así como los elementos para tener en cuenta en las investigaciones basadas en la contabilidad colonial véanse mis artículos, “Introducción a la metodología del gasto militar en Indias” *Temas Americanistas*, N.º 15, (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2002), pp. 32-38 y “Metodología en el análisis de las cajas reales: técnicas para estudios de la administración militar en el siglo xviii”, *XI Congreso Asociación Española de Americanistas. El Mediterráneo y América*, 2005.

CUADRO 1

Caja de Real Hacienda de Cartagena[1].
Entradas y salidas totales registradas.

Años	Entradas	Salidas	Años	Entradas	Salidas
1645	393.643	377.073	1673	79.062	73.631
1646	93.260	337.986	1674	175.609	175.579
1647	311.445	13.681	1675	219.079	226.188
1648	-	-	1676	49.029	56.906
1649	-	-	1677	78.575	71.713
1650	-	-	1678	117.962	87.251
1651	251.292	99.888	1679	143.023	217.708
1652	328.281	372.170	1680	130.641	108.026
1653	240.433	220.753	1681	27.888	43.901
1654	418.787	264.566	1682	319.084	318.219
1655	241.423	273.390	1683	125.912	122.339
1656	426.888	276.528	1684	171.796	119.734
1657	186.225	116.028	1685	3.994	37.881
1658	625.952	559.566	1686	143.647	192.541
1659	99.246	93.179	1687	127.607	132.295
1660	303.972	119.412	1688	119.963	96.573
1661	463.890	627.476	1689	84.448	90.874
1662	146.900	112.651	1690	276.187	135.257
1663	563.961	526.989	1691	229.401	278.053
1664	57.382	89.779	1692	103.931	131.117
1665	445.540	445.031	1693	17.223	29.899
1666	79.948	48.641	1694	127.54	117.848
1667	424.013	509.583	1695	48.588	50.625
1668	169.996	124.756	1696	182.582	131.706
1669	284.340	270.230	1697	332.315	382.012
1670	123.126	118.207	1698	47.384	33.157
1671	101.177	118.769	1699	119.239	124.104
1672	449.563	486.272			

[1] Archivo General de Indias (AGI), Contaduría, 1407, 1403, 1409, 1410A, 1411, 1412, 1413A, 1413B, 1414, 1415, 1416, 1417, 1419A, 1419B, 1420A, 1420B, 1421. En adelante no se citarán nuevamente las fuentes, pues se trata siempre de las mismas. Las cantidades siempre se expresan en pesos de a ocho reales.

El monto total de las entradas en esos 55 años fue de 10.832.392 pesos, lo que representaba una media anual de 208.315 pesos sobre los 52 años que la información estuvo disponible. Si consideramos el volumen general del numerario circulante en las diferentes tesorerías americanas, la media anual puede considerarse elevada: disponer de más de doscientos mil pesos anuales *teóricos* para gastar no estaba al alcance de todas las tesorerías. Las salidas, que representaron 10.187.741 pesos, estuvieron, como era lo habitual, por debajo de las entradas oficiales. Sin embargo, es importante destacar que no se han denominado cada una de las columnas ingresos y gastos, sino entradas y salidas. El matiz diferenciador es importante, ya que aquí lo que se pretende destacar es precisamente que la columna de *data* indica tanto ingresos provenientes de rentas como depósitos, transferencias de capital —situados— o préstamos. Algunos autores han querido vincular las entradas de las cajas reales con ingresos netos vía rentas. Eso es erróneo en la mayoría de los casos, en especial cuando nos referimos a enclaves con importantes responsabilidades militares. De igual forma, las salidas no son siempre gastos sino que pueden ser perfectamente reintegro de préstamos, remisión de situados hacia otras cajas, transferencias de capital, envíos a España, etc.

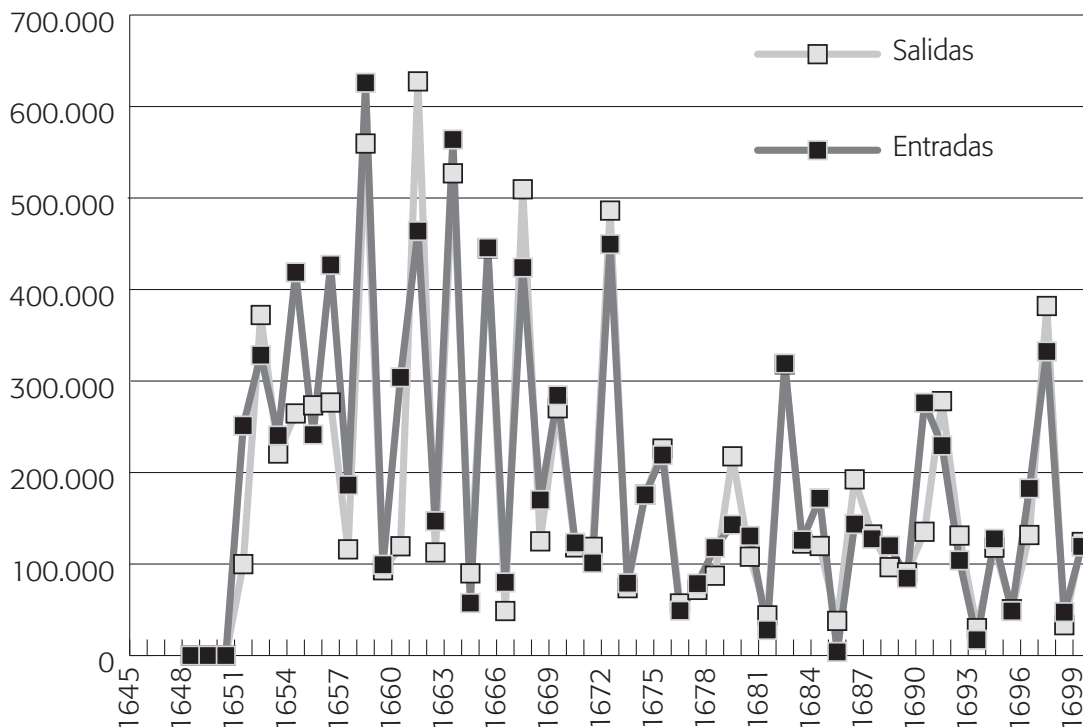
Así, en la Gráfica 1 podemos observar con nitidez las relaciones de esas entradas y salidas durante el periodo comprendido entre 1645 y 1699, obteniéndose dos consecuencias muy claras:

1. Ambas líneas coinciden casi exactamente durante los más de cincuenta años del estudio, incluyendo los periodos de irregularidad. El clásico dibujo de dientes de sierra refleja la acusada falta de estabilidad, tanto en las entradas como en las salidas, lo que indica que la naturaleza de ambas columnas no es estable, sino más bien lo contrario.

2. Existen dos periodos muy bien diferenciados. El primero que abarca hasta 1672 en el que tanto las entradas como las salidas tuvieron valores muy elevados. La media móvil indicaría en este caso una cierta frecuencia en las entradas de grandes cantidades de dinero, e igual tendencia en los egresos. Sin embargo, a partir de 1673 y hasta 1699 tan solo durante dos años se alcanzaron entradas superiores a los 300.000 pesos anuales, cifra que se alcanzó en el primer periodo en una docena de años. La tendencia es claramente decreciente, e igual relación dibujaron los gastos.

GRÁFICA 1

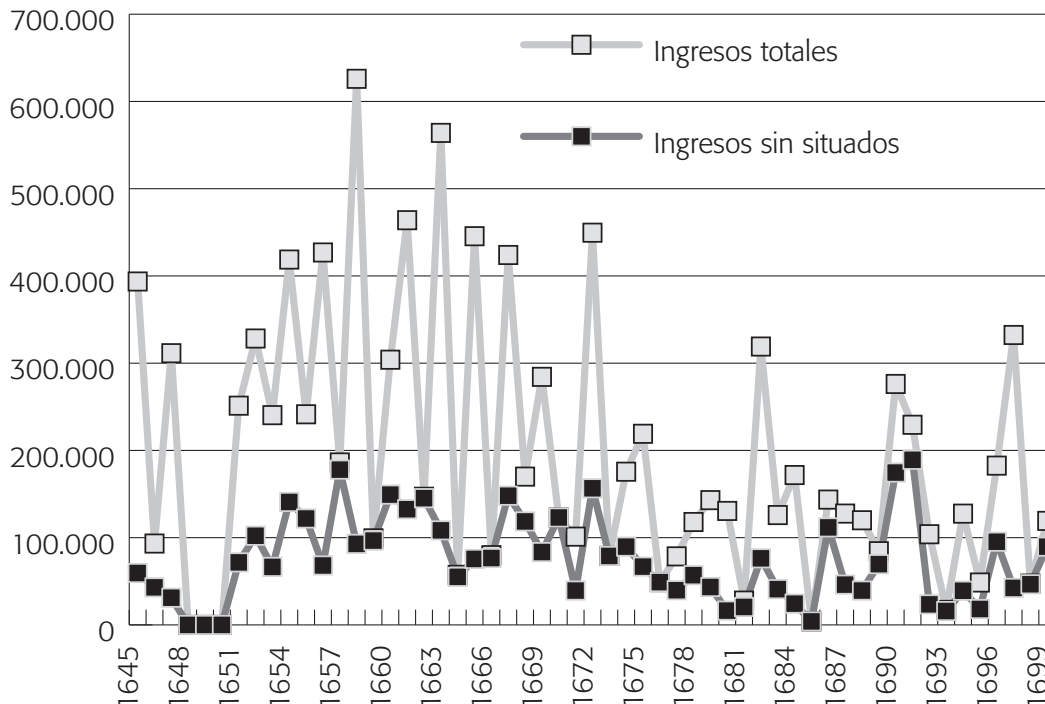
Relación entradas-salidas caja de Cartagena de Indias.
Caja Real, 1645-1699.



Tomadas en conjunto, podría parecer que la actividad económica de Cartagena fue muy importante, pero para explicar mejor lo sucedido es necesario remitirse a la Gráfica 2.

GRÁFICA 2

Relación ingresos netos-ingresos sin situados, 1645-1699.



En esta ocasión se muestran los datos de las entradas claramente dissociados, diferenciándose del resto de ingresos aquellos ingresos provenientes de los situados o transferencias de capital desde otras cajas. Estos últimos coincidirían casi en su totalidad con las rentas cobradas por la caja real de Cartagena. Los datos ahora expuestos reflejarían una clara diferenciación tanto del volumen como de las tendencias de ambas entradas. Los situados siguen una tendencia muy diferente de los ingresos por rentas, acentuándose aún más con el paso de los años. Prácticamente no hay relación de causalidad entre los ingresos provenientes de rentas, depósitos y préstamos, que siguen sus propios ritmos, y aquéllos que proceden en la práctica de los situados. La única semejanza entre ambas líneas está precisamente en el año 1673, cuando las rentas y demás ingresos parecen iniciar también un lento, pero inexorable declive, aunque

CUADRO 2Caja de Real Hacienda de Cartagena.
Ingresos sin situados e ingresos totales.

Años	Ingresos sin situados	Ingresos totales	Años	Ingresos sin situados	Ingresos totales
1645	59.472	393.643	1673	79.062	79.062
1646	43.036	93.260	1674	89.719	175.609
1647	31.170	311.445	1675	66.811	219.079
1648	-	-	1676	49.029	49.029
1649	-	-	1677	39.753	78.575
1650	-	-	1678	56.995	117.962
1651	71.669	251.292	1679	43.444	143.023
1652	102.192	328.281	1680	16.365	130.641
1653	66.517	240.433	1681	20.566	27.888
1654	140.903	418.787	1682	76.314	319.084
1655	121.979	241.423	1683	40.971	125.912
1656	68.130	426.888	1684	24.367	171.796
1657	177.979	186.225	1685	3.994	3.994
1658	92.891	625.952	1686	111.774	143.647
1659	96.654	99.246	1687	46.177	127.607
1660	149.354	303.972	1688	39.355	119.963
1661	132.603	463.890	1689	69.635	84.448
1662	145.263	146.900	1690	174.630	276.187
1663	108.384	563.961	1691	189.259	229.401
1664	55.106	57.382	1692	23.545	103.931
1665	75.621	445.540	1693	15.924	17.223
1666	76.640	79.948	1694	39.169	127.540
1667	148.096	424.013	1695	18.247	48.588
1668	118.604	169.996	1696	95.350	182.582
1669	83.537	284.340	1697	42.391	332.315
1670	123.126	123.126	1698	46.584	47.384
1671	39.370	101.177	1699	89.703	119.239
1672	156.594	449.563			

el volumen total de ingresos en ambos periodos no sea tan acen- tuado como en la que dibujan los situados. Así, entre 1645 y 1672 ingresaron en la Caja Real procedentes de rentas, depósi- tos y préstamos 2.484.890 pesos, mientras que entre 1673 y 1699 la cifra ascendió a 1.609.133. Esto supone un porcentaje del 60% y del 40% para cada periodo, diferencia que, aunque sustancial, no es abrupta.

Estos datos parecerían indicar cuáles van a ser los elementos principales que sostendrán la administración militar entre 1645 y 1672. La preeminencia de las transferencias externas de capital parece evidente, mientras que entre 1673 y 1699 la balanza parece inclinarse hacia un peso cada vez más decisivo de las rentas. La hipótesis principal que he venido defendiendo hasta ahora es que en Cartagena de Indias, lo mismo que en otras guarnicio- nes, el peso de las rentas en el conjunto del gasto militar fue muy superior del que hasta ahora se ha venido defendiendo, y que si bien es cierto que los situados jugaron un papel decisivo en di- versas etapas, su función era precisamente la de sostener *una parte* de la administración militar, no toda ella. El peso aplastan- te del situado entre 1645 y 1672 parecería indicar que las rentas tuvieron poco que ver en la financiación del aparato militar de ese periodo, pero la realidad fue justo la contraria. La respuesta está en la Gráfica 3.

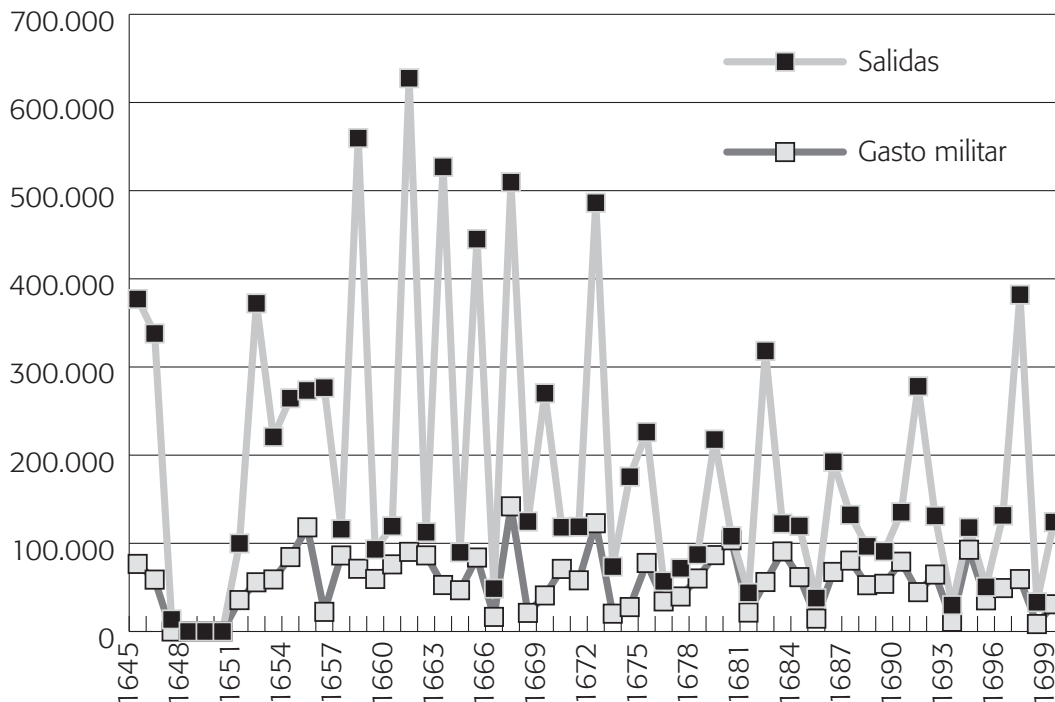
En ella podemos apreciar con mayor nitidez el componente central de nuestro estudio, el gasto militar, en relación con el total de las salidas. Aquí este término engloba tanto el gasto en las habituales facetas de la administración colonial, como la remi- sión de situados a otras plazas. Es sintomático apreciar como coinciden casi perfectamente las salidas con las entradas mostra- das en la gráfica anterior, y que correspondían a transferencias exteriores de dinero. ¿Cuál es la causa? Como observamos que la línea del gasto militar está muy por debajo de las salidas, esto no

quiere decir otra cosa que los situados que entraron mayormente entre 1645 y 1672 *no fueron a parar a financiar el gasto militar de Cartagena*, sino que salieron hacia otras plazas o enclaves. O lo que es lo mismo, que las transferencias de capital no fueron a la caja real para su propio uso sino para redistribuirlas a su vez. Esto constituye una novedad, ya que hasta ahora sabíamos que Cartagena absorbía situados para uso de su propia administración militar, pero no que actuaba como una caja matriz.

Entre 1645 y 1699 Cartagena recibió 3.111.763 pesos de situados con destino a otras cajas o enclaves defensivos, de los cuales 2.862.063 pesos lo fueron en el periodo comprendido entre 1645 y 1672, es decir el 92% del total, mientras que apenas un 8% se recibió en la etapa comprendida entre 1673 y 1699, que es precisamente la que muestra una afluencia menor de situados a Cartagena.

GRÁFICA 3

Relación salidas-gasto militar neto, Caja Real, 1645-1699.



CUADRO 3**Caja de Real Hacienda de Cartagena.
Situados recibidos de otras plazas.**

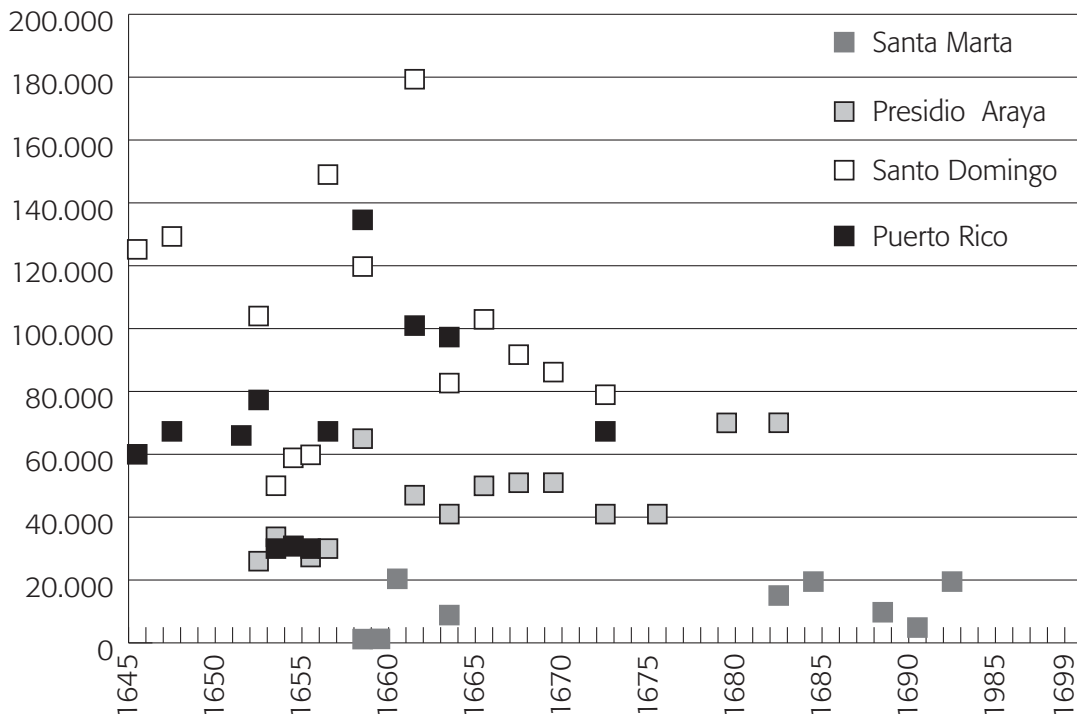
Años	Puerto Rico	Santo Domingo	Presidio Araya	Santa Marta	Años	Puerto Rico	Santo Domingo	Presidio Araya	Santa Marta
1645	60.000	125.206	-	-	1673	-	-	-	-
1646	-	-	-	-	1674	-	-	-	-
1647	67.300	129.317	-	-	1675	-	-	40.970	-
1648	-	-	-	-	1676	-	-	-	-
1649	-	-	-	-	1677	-	-	-	-
1650	-	-	-	-	1673	-	-	-	-
1651	66.000	-	-	-	1679	-	-	70.000	-
1652	77.300	104.000	25.994	-	1680	-	-	-	-
1653	30.000	50.000	33.750	-	1681	-	-	-	-
1654	30.880	58.880	30.735	-	1682	-	-	70.036	15.069
1655	30.000	59.830	27.319	-	1683	-	-	-	-
1656	67.300	149.000	30.000	-	1684	-	-	-	19.500
1657	-	-	-	-	1685	-	-	-	-
1658	134.600	119.740	64.979	1.202	1686	-	-	-	-
1659	-	-	-	1.276	1687	-	-	-	-
1660	-	-	-	20.386	1688	-	-	-	9.750
1661	100.950	179.338	46.993	-	1689	-	-	-	-
1662	-	-	-	-	1690	-	-	-	4.875
1663	97.300	82.661	40.979	8.844	1691	-	-	-	-
1664	-	-	-	-	1692	-	-	-	19.500
1665	-	102.938	49.969	-	1693	-	-	-	-
1666	-	-	-	-	1694	-	-	-	-
1667	-	91.707	50.958	-	1695	-	-	-	-
1668	-	-	-	-	1696	-	-	-	-
1669	-	86.156	50.979	-	1697	-	-	-	-
1670	-	-	-	-	1698	-	-	-	-
1671	-	-	-	-	1699	-	-	-	-
1672	67.300	78.956	40.970	-					

Los datos del anterior cuadro muestran tanto el número de plazas que eran sostenidas indirectamente por Cartagena como

la cuantía total de las sumas llegadas desde fuera. En este caso, el dinero entrante para el presidio de Araya, Santo Domingo y Puerto Rico correspondía a envíos procedentes de Panamá vía Portobelo. Por su parte, las cantidades destinadas a Santa Marta procedían de la caja de Santafé. La disposición temporal de las remisiones hacia estas cajas, perceptible en la Gráfica 4, refleja con nitidez cómo el periodo comprendido entre 1645 y 1672 es la etapa de máxima concentración de situados hacia plazas cuyos fondos eran en la práctica gestionados por Cartagena.

GRÁFICA 4

Situados recibidos por Cartagena para otras plazas, 1645-1699.



No hemos encontrado ninguna disposición legal que explique por qué Cartagena dispuso de estas prerrogativas, aunque la información indirecta parece llevar a pensar que el hecho de ser el puerto más importante donde arribaban los galeones antes de su llegada a Portobelo pudo ser determinante. De hecho, ni si-

quiera Portobelo tenía unas defensas fortificadas como las cartageneras, y su dotación era muy exigua. Todo parece indicar que el situado que sufragaba Santo Domingo o Puerto Rico, que procedía indirectamente de las arcas peruanas, discurría en aquel momento por unos cauces mucho más seguros si hacían un recorrido que a los comerciantes y arrieros no les resultaba para nada desconocido, como era el que hacía la plata desde el Perú hacia Panamá y desde allí, cruzando el istmo, a Portobelo.

Sí son bastante más evidentes las causas del abandono de esta ruta, y por qué dejó de ser Cartagena la encargada de distribuir el situado hacia los presidios del Caribe. Las conocidas incursiones de Morgan en 1670 y 1671, que acabaron con la toma de Portobelo y la salvaje destrucción de Panamá, proporcionaron un verdadero susto a las autoridades americanas. Se extendió el temor de que otros enclaves caribeños, incluida Cartagena, cayeran en poder de los piratas ingleses. El sistema defensivo, en especial la defensa naval, había demostrado ser incapaz de asegurar un puerto tan clave como Portobelo, ni preservar de la destrucción a Panamá, una de las ciudades más importantes de América. Ante tales expectativas se optó por cambiar de ruta y proceder, desde 1672, a enviar los situados de Santo Domingo, Puerto Rico y Araya directamente desde La Habana, procedentes, en este caso, de las arcas del virreinato de Nueva España. Portobelo y Panamá seguirían dependiendo de las remisiones peruanas, pero al descargarse de los inconvenientes de tener que asistir, además, a las guarniciones de Santo Domingo y Puerto Rico, dispuso el Perú de mayor margen dinerario para asistir con más regularidad a las guarniciones que de ella dependían, además de tener cierto margen para ampliar sus responsabilidades como caja matriz.

¿Cómo afectó todo esto a Cartagena? El cambio que se produjo a partir de 1672 fue clave. Pero antes de explicarlo es imprescindible entender la posición fiscal y financiera de Cartagena hasta

esa fecha. La ciudad era, como es sabido, un núcleo fundamental de atracción comercial, y el incremento de esta actividad aumentó obviamente el contrabando en la zona, así como el flujo general de moneda. Su situación geográfica y el hecho de ser la salida natural de los capitales y productos del interior del Nuevo Reino aumentaron aún más, si cabe, su importancia. Por eso no es extraño que las cajas menores remitieran sus remanentes a Cartagena y que desde el interior, incluyendo a Santafé, se enviase la plata que sería más tarde destinada a las arcas del Rey en Madrid.

Por esta razón se puede considerar a Cartagena en el periodo comprendido entre 1645 y 1672 como una auténtica caja matriz del sector oriental del Caribe. Sin embargo, hay que matizar esta afirmación, ya que aquí el término caja matriz no tiene la misma significación que en los casos de las grandes cajas matrices de México o Lima. Estas últimas eran totalmente autosuficientes desde el punto de vista monetario y, por tanto, nutrían sin problemas sus propios sistemas defensivos, en parte por su posición como capitalidades de virreinos, pero también por el hecho de concentrar en una sola ciudad poder político, fuerte actividad comercial y burguesa, y estar relativamente a salvo de los ataques enemigos. Cartagena de Indias no tenía una actividad tributaria tan alta como Lima o México, su poder político estaba limitado por Santafé y su sector comercial era extraordinariamente dependiente del exterior. Por eso su posición como caja matriz era en realidad débil y coyuntural: mientras los flujos de capital siguieran ritmos más o menos estables y la zona no estuviera sujeta a grandes peligros, podía canalizar sin problemas enormes sumas de dinero desde y hacia otros enclaves. Pero los ataques de Morgan en las décadas de 1660 y 1670 modificaron enteramente el cuadro general. Se vio con claridad que Cartagena no era un lugar seguro para concentrar enormes cantidades de numerario, de manera que se optó por disminuir su peso financiero en la zona. Eso debió ser terrible para su economía porque, como vere-

mos, a partir de 1672 se crearon expectativas muy diferentes tanto en la reordenación de su sistema impositivo y tributario como en la estructura de su administración militar.

Entre 1645 y 1672 Cartagena recibía sistemáticamente sumas de dinero procedentes de remanentes de caja, así como de parti-

CUADRO 4

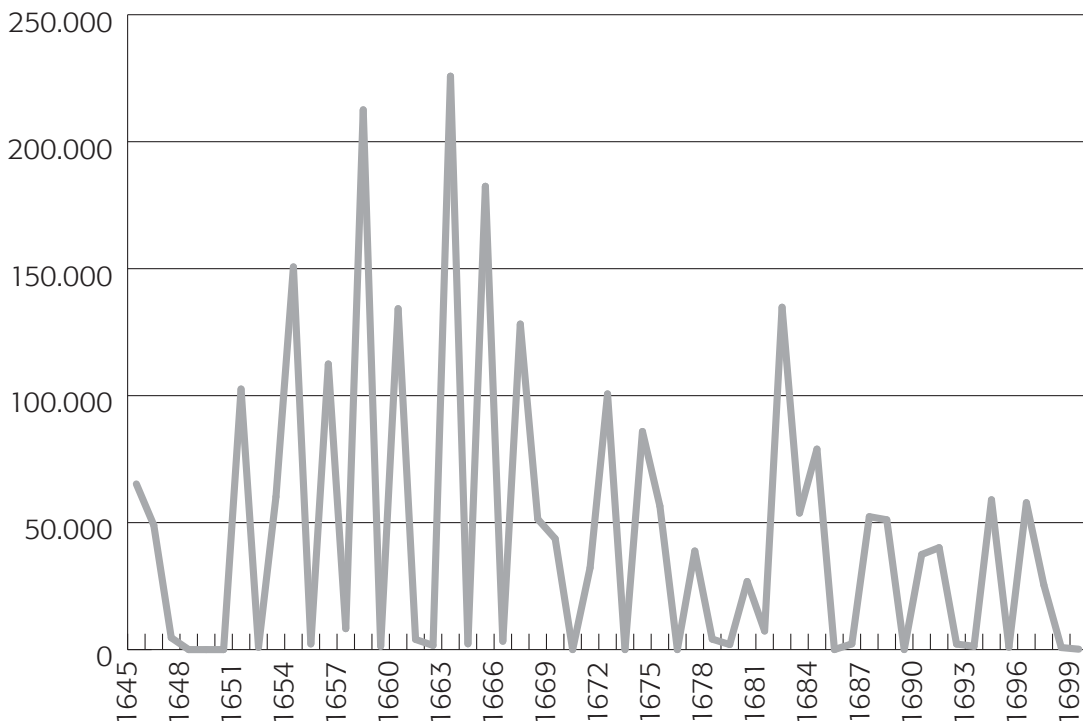
Caja de Real Hacienda de Cartagena.
Remisiones desde cajas foráneas.

Años	Cajas exteriores	Años	Cajas exteriores
1645	65.223	1673	-
1646	48.993	1674	85.890
1647	4.671	1675	56.501
1648	-	1676	-
1649	-	1677	38.822
1650	-	1678	4.112
1651	102.594	1679	1.991
1652	920	1680	26.814
1653	60.166	1681	7.322
1654	150.686	1682	134.814
1655	2.231	1683	53.748
1656	112.458	1684	78.944
1657	8.246	1685	-
1658	212.540	1686	2.257
1659	1.316	1687	52.340
1660	134.232	1688	51.115
1661	4.006	1689	5
1662	1.637	1690	37.450
1663	225.793	1691	40.142
1664	2.276	1692	2.176
1665	182.444	1693	1.299
1666	3.308	1694	58.996
1667	128.189	1695	966
1668	51.392	1696	57.857
1669	43.668	1697	25.464
1670	-	1698	800
1671	32.237	1699	161
1672	100.681		

das destinadas a España, de sitios verdaderamente heterogéneos: Mompox, Tolú, Simití, Toro, Santafé, Zaragoza, Mariquita y Antioquia. El siguiente cuadro muestra esa distribución a lo largo del tiempo.

GRÁFICA 5

Remisiones desde cajas exteriores, 1645-1699.

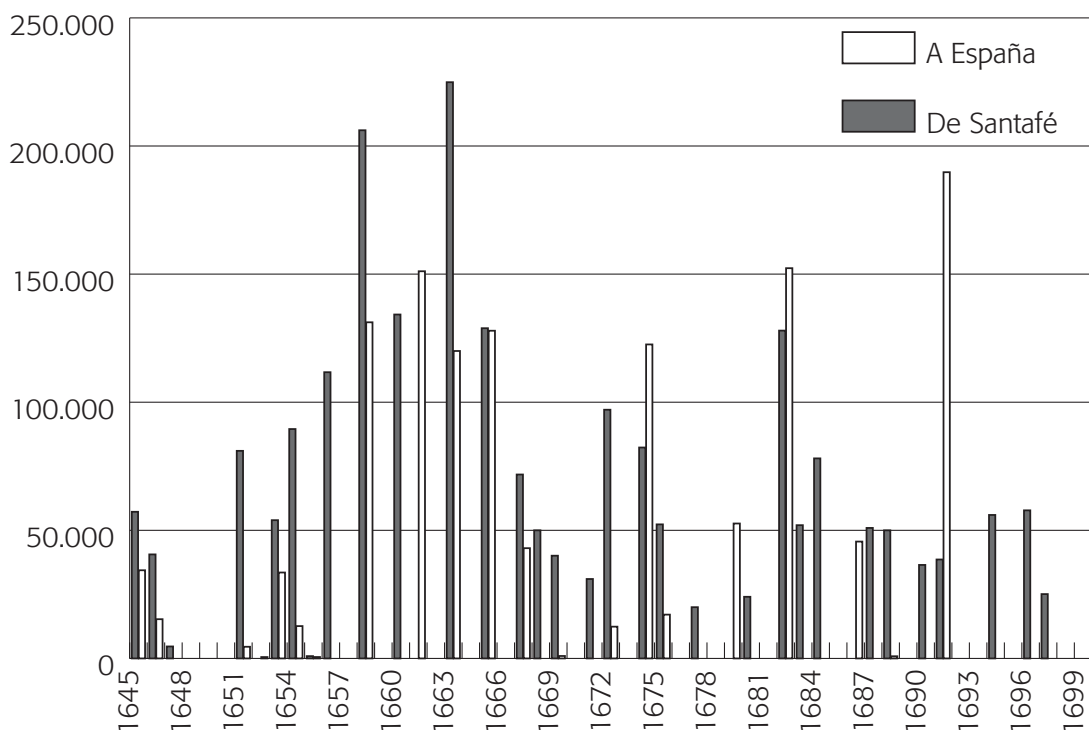


La Gráfica 5 refleja esa distribución y concentración de las remisiones a Cartagena en el periodo inmediatamente anterior a 1672. De los 2.499.893 pesos totales en estos 52 años con datos, 1.679.907 pesos ingresaron entre 1645 y 1672, es decir, el 67% del total. Este porcentaje resulta aún más significativo si realizamos una simple operación de sustracción, ya que, de los 819.986 pesos que llegaron entre 1673 y 1699, 751.700 procedían de la caja de Santafé, es decir más del 91%. Este dato no es baladí, porque sabemos que desde 1672 Santafé se vio obligada por Real Cédula de 31 de diciembre a enviar un situado a Cartagena, y no antes. Es

cierto que entre 1645 y 1672 ese porcentaje de participación de las remisiones de Santafé no fue muy distinto —84%— pero al no existir situado de Santafé ese dinero estaba en realidad destinado a ser enviado a España, al menos en teoría.

GRÁFICA 6

Remisiones desde Santafé y envíos de metales a España, 1645-1699.



La Gráfica 6 muestra precisamente la relación existente entre los envíos de Santafé y las remisiones de metal a España. Se observa en la evolución general una clara correlación entre las entradas y las salidas a España hasta 1672. Incluso sabemos que, en años en que Santafé envió cuantioso numerario a Cartagena después de 1672, su destino era España. En concreto, las remisiones de 1674, 1682 y 1691 estuvieron destinadas a ser remitidas a la metrópoli según las propias cartas de los oficiales reales, y no a servir como situado para la ciudad. La trascendencia de toda esta masa de numerario que pasó por la caja de Cartagena, pero que

realmente no afectó ni a su economía ni sirvió para su sistema militar, fue muy grande. Si sumamos los situados que entraron en la caja real para Santo Domingo, Puerto Rico, Araya y Santa Marta, según se ha visto en el Cuadro 3, con los envíos procedentes de otras cajas, pero destinados principalmente a ser embarcados rumbo a España obtenemos la suma nada despreciable de 4.784.386 pesos. Para obtener esta cifra se han sustraído, lógicamente, los envíos que desde Santafé a partir de 1672 sí constituyeron situados propiamente dichos.

Si comparamos el total de lo que entró en la caja real entre 1645 y 1699 procedente de todos los ramos —10.832.392 pesos, según se vio en el Cuadro 1— con la cifra de ingresos procedentes de otras cajas para ser enviados a la metrópoli o bien como situados hacia otras guarniciones, 4.784.386 pesos, obtenemos un porcentaje muy significativo del 44%, que sabemos a ciencia cierta que no pudo ser destinado a la administración local. Pero lo más representativo fue que de toda esa masa monetaria —nada menos que 4.451.899 pesos, es decir el 93%— entró en la caja de Cartagena entre 1645 y 1672, lo que corrobora esa concentración de flujo monetario que no afectó a la ciudad en el periodo inmediatamente anterior a 1672.

Las consecuencias del cambio de tendencia operado a partir de 1672 fueron, por tanto, evidentes. Los flujos monetarios, a raíz de los ataques de Morgan y de las órdenes que modificaban los envíos de situados, se invirtieron claramente. Cartagena, es cierto, recibió enormes sumas hasta 1672, pero los datos indican claramente que no se benefició de ello en absoluto, por lo que tampoco pudo ser una aportación significativa al gasto militar. La clave está, por tanto, en conocer cómo se financió la administración militar en ese periodo.

Dadas las especiales condiciones de la administración cartagenera, hasta 1672 no se estimó necesario asignar un situado a la ciu-

dad. Aunque algunos han considerado que Cartagena recibía un subsidio durante todo el siglo xvii, lo cierto es que la documentación es bastante explícita al respecto. Entre 1645 y 1672 la caja real de Cartagena sólo recibió *socorros* procedentes de diversos lugares, sobre todo de Portobelo y Santafé. Obviamente el numerario que venía de Portobelo era en realidad capital peruano llegado a través de Panamá. ¿Qué diferencia había, entonces, entre *situado* y *socorro*? El situado representaba una cantidad, casi siempre en metálico, procedente de una caja matriz por vía directa o indirecta, destinada al pago de la tropa permanente de un enclave después de que se hiciera un estudio, más o menos profundo, de las posibilidades de la ciudad receptora de sufragar su propia guarnición. El socorro, en cambio, suponía una remisión coyuntural o finita que obedecía a circunstancias muy concretas y cuyo monto podía ir destinado a las tropas o a cualquier elemento de la administración militar. Además del situado y el socorro, se podían hacer remisiones extraordinarias que obedecían, como su propio nombre indica, a circunstancias muy excepcionales y que casi nunca se hacían por más de un año.

En vista de estos conceptos, y a la luz de la ingente documentación al respecto, resulta incorrecto hablar de situados para Cartagena antes de 1672. Eso no significa que la ciudad no recibiera algún tipo de subsidio antes de esa fecha, pero ni se pueden considerar situados ni estaban necesariamente destinados a la tropa. Así, por ejemplo, por cédulas de 28 de junio de 1623 y de 19 de abril de 1626 se asignaron 30.000 ducados (41.360 pesos) anuales pagaderos por la caja de Portobelo a la de Cartagena, de los cuales 20.000 ducados serían para la fuerza de Araya y los restantes para la paga de la compañía de Pedro de Soto⁷. Esta disposición se mantenía aún vigente en 1645, por lo que cabe pensar que, ciertamente, se puso en vigor, aunque desconocemos con exactitud cuándo

⁷ AGI, Contaduría, 1399.

finalizó. Entre 1645 y 1652 estuvo vigente otra disposición, cuyo origen desconocemos, según la cual Portobelo debía suministrar anualmente a Cartagena 17.875 pesos a repartirse en partes iguales para las fortificaciones y para la armada surta en el puerto⁸. El problema es que sólo se cumplió enteramente en 1645, 1647 y 1652, y sólo parcialmente en 1651. Al margen de algún que otro envío con carácter extraordinario⁹, Cartagena no recibió ningún otro subsidio antes de 1672. Esto nos lleva a analizar con rigurosidad el papel de las rentas en el conjunto del esfuerzo militar de Cartagena, así como otras variables que siempre es necesario tener en cuenta, como los préstamos.

Conocemos con absoluta seguridad cuándo comenzó Cartagena de Indias a recibir situados oficialmente. Por cédulas de 31 de diciembre de 1672 se ordenó a las cajas de Santafé y Quito que remitiesen por concepto de situado para la tropa fija de Cartagena las cantidades de 37.236 pesos y 30.375 pesos, respectivamente¹⁰. Es significativo que estas cantidades se mantuvieron permanentes e inalteradas hasta el fin de la colonia, lo que constituye un caso extremadamente excepcional de situado sin variación temporal. El Cuadro 5 muestra precisamente ese cambio de tendencia operada en torno a 1672 en el que los ingresos no procedentes de subsidios empezaron a ser muy importantes.

Los datos indican que entre 1645 y 1699 el gasto militar dependiente de la caja de real hacienda de Cartagena fue de 3.061.018

⁸ AGI, Contaduría, 1407.

⁹ 50.000 pesos enviados de Santafé en 1668 para la tropa por la alarma causada por la pérdida de Portobelo, y 30.000 más en 1670 por motivos similares. Informe de contaduría, AGI 234.

¹⁰ AGI Panamá 169, informe de 7 de abril de 1701 y Santafé 940, informe de 11 de mayo de 1746. El situado de Cartagena está, además, corroborado por un extenso informe de los oficiales reales de Santafé fechado el 31 de agosto de 1696, en AGI, Contaduría, p. 234.

CUADRO 5

Caja de Real Hacienda de Cartagena.
Relación ingresos sin situados-Gasto militar.

Años	Ingresos sin situados	Gasto militar	Años	Ingresos sin situados	Gasto militar
1645	59.472	76.641	1673	79.062	20.213
1646	43.036	58.837	1674	89.719	27.718
1647	31.170	-	1675	66.811	77.739
1648	-	-	1676	49.029	34.122
1649	-	-	1677	39.753	39.724
1650	-	-	1678	56.995	60.123
1651	71.669	35.620	1679	43.444	86.627
1652	102.192	55.819	1680	16.365	103.486
1653	66.517	59.028	1681	20.566	21.487
1654	140.903	84.428	1682	76.314	56.137
1655	121.979	118.138	1683	40.971	90.777
1656	68.130	22.287	1684	24.367	61.671
1657	177.979	86.241	1685	3.994	14.589
1658	92.891	71.150	1686	111.774	67.548
1659	96.654	59.579	1687	46.177	80.431
1660	149.354	76.140	1688	39.355	52.522
1661	132.603	90.307	1689	69.635	54.096
1662	145.263	86.319	1690	174.630	79.209
1663	108.384	52.734	1691	189.259	44.639
1664	55.106	46.812	1692	23.545	64.607
1665	75.621	83.879	1693	15.924	11.053
1666	76.640	16.554	1694	39.169	92.760
1667	148.096	141.966	1695	18.247	35.351
1668	118.604	21.123	1696	95.350	49.255
1669	83.537	40.897	1697	42.391	59.444
1670	123.126	70.993	1698	46.584	8.448
1671	39.370	58.044	1699	89.703	30.896
1672	156.594	122.810			

pesos, lo que arroja una media anual de 58.865 pesos (la media se calcula siempre sobre los 52 años para los cuales hay datos documentales). De este gasto de la administración militar, el 53,4% estuvo concentrado en los años anteriores a 1672, mientras que el restante 46,6% lo estuvo en el periodo posterior que acaba en 1699. Las diferencias, por tanto, no son significativas, y se puede afirmar que el gasto militar estuvo en ambos periodos muy equilibrado. Obviamente hubo diferencias importantes en función de los años, las disponibilidades de dinero y las coyunturas bélicas, pero la tendencia entre ambos periodos no revela ciclos de incremento del gasto militar antes o después de 1672. El equilibrio en cuanto a gasto militar fue, en este caso, la característica fundamental.

En cambio, los datos de los ingresos sin situados son más reveladores. En esta columna la eliminación de los situados implicaba no sólo aquellas cantidades destinadas a Cartagena sino también las que, como hemos visto, iban a parar a guarniciones exteriores. Los ingresos correspondían, en esencia, a las rentas, pero no exclusivamente. Aquí están incluidos también los depósitos y los préstamos. Los primeros representaban cantidades que no constituían ingresos vía rentas o tributos, sino transferencias de capital que podían ser remisiones para ser enviadas a España, o ingresos no contributivos. Los préstamos representaban aportaciones más o menos voluntarias en épocas de crisis y necesidades monetarias. Por tanto, el total de lo ingresado en la caja de Cartagena por este concepto, en el cual quedaron taxativamente excluidos los situados, fue de 4.094.023 pesos, es decir, una media anual de 78.731 pesos.

Al superar esta media anual a la media del gasto militar, podría parecer que estos ramos serían suficientes para sufragar la administración militar. Sin embargo, un análisis más detenido indica que antes de 1672 se concentraron el 60,6% de dichos ingresos, mientras que entre 1673 y 1699 éstos representaron sólo el 39,4% del total. El Cuadro 6 clarifica lo expuesto hasta aquí.

CUADRO 6

Caja de Real Hacienda de Cartagena.
Distribución de los ingresos de caja, 1645-1699.

Años	Ingresos sin situados	Gasto militar %
1645-1672	60,6	53,4
1673-1699	39,4	46,6

Esto significa que mientras que las rentas, depósitos y préstamos pudieron, por sí mismos, sufragar el gasto militar antes de 1672, obviamente la ayuda de aportaciones extraordinarias seguiría siendo una contribución inestimable, en especial en épocas de disminución de rentas. Por tanto, después de 1672 hubo necesidad de subsidios exteriores para mantener la maquinaria militar, siendo éstos los situados de Santafé y Quito.

En todos los años anteriores a 1672, los ingresos sin situados están por encima de los gastos militares, tendencia que se rompe claramente a partir de 1673. Las líneas de tendencia son muy clarificadoras, ya que inciden en el hecho de que incluso, durante muchos años a finales de la década de 1670 y durante la siguiente década, los gastos militares estuvieron por encima de los ingresos. Eso era imposible de sostener sin aportaciones vía subsidios.

El componente más importante de esos ingresos sin situados fueron, lógicamente, las rentas reales. El Cuadro 7 muestra los porcentajes de los distintos componentes de los ingresos divididos en los dos periodos.

CUADRO 7

Caja de Real Hacienda de Cartagena.
Distribución porcentual de los ingresos, 1645-1699.

Años	Rentas (%)	Depósitos (%)	Préstamos (%)
1645-1672	47,8	5,2	7,5
1673-1699	25,8	9,9	3,5

Entre 1645 y 1699 entraron en la caja de Cartagena por concepto de rentas netas la cantidad de 3.014.297 pesos. De este total, el 47,8% se recaudó y consignó en los libros de la contabilidad real en el periodo anterior a 1672. Ello equivale a una media anual de 78.291 pesos, cantidad que a la luz del gasto militar que hemos estudiado pudo haber sido suficiente para sufragarlo, máxime cuando Cartagena no tenía antes de 1672 ningún situado asignado en ninguna caja. La contracción de las rentas entre 1673 y 1699 es realmente abrupta, e incluso cabría calificarla de espectacular, ya que representó una pérdida del 46% del volumen de estos ingresos. Esta retracción no se vio, además, compensada por un incremento de los ingresos provenientes de los depósitos y los préstamos que, al menos parcialmente, habrían ayudado a sostener los niveles de recaudo en términos similares a los del periodo 1645-1672. Después de 1672, ambos ramos de ingresos se mantuvieron en cifras similares a las de la etapa anterior, pues aunque los depósitos aumentaron de forma ligera, los préstamos cayeron un 50%, probablemente por la contracción de la masa monetaria de la que habitualmente disponían los comerciantes y los vecinos de Cartagena cuando los ingresos por rentas eran elevados. Si se tiene en cuenta que las posibilidades de prestar dinero son directamente proporcionales a la riqueza de la ciudad, es lógico pensar que la fuerte contracción de las rentas después de 1672 provocara un efecto similar entre los comerciantes, quienes debieron ver con dolor disminuidos sus ingresos y, por tanto, su capacidad de préstamo.

Se aprecia con nitidez la alta concentración de ingresos por rentas en la etapa anterior a 1672, con fuertes entradas especialmente concentradas en la década de 1660. La multitud de rentas y tributos ha obligado a simplificar el cuadro para concentrarlo sólo en aquellas rentas que consideramos fundamentales para detectar

el nivel de actividad económica de Cartagena. Como la ciudad dependía en gran medida de su dinámico sector comercial, el almojarifazgo y las alcabalas eran rentas destacadas, y ambas ayudan a comprender los ritmos de crecimiento y contracción económica. Se ha especificado también el ramo de esclavos, pues Cartagena se convirtió en el principal centro de entrada de esclavos del Caribe oriental, al tiempo que Veracruz lo fue del sector occidental¹¹. Aunque el periodo dorado para la introducción de esclavos fue el de los años de unión dinástica entre Castilla y Portugal, entre 1580 y 1640, el influjo y las bases creadas por el control portugués sobre el tráfico de negros había sido tan intenso que incluso décadas después aún es posible hablar de este elemento como uno de los fundamentales de la economía cartagenera¹².

De los 3.014.297 pesos ingresados por todos los ramos de rentas, el 19,5% correspondía al almojarifazgo, el 11,8% a alcabalas y el 22,5% a la introducción de negros esclavos. Tan sólo esos tres tributos representaron para las cajas de Cartagena más de la mitad de los ingresos por rentas, el 53,8% más exactamente, lo que habla por sí mismo de su importancia. Pero para entender mejor el alcance de esos ingresos y relacionarlos con el gasto militar, es necesario analizar la dispersión de estos ingresos en el periodo anterior y posterior a 1672, aspecto que podemos apreciar en el Cuadro 8.

¹¹ Antonino Vidal. (2002). *Cartagena de Indias y la región histórica del Caribe, 1580-1640*, Sevilla: EEHA, Universidad de Sevilla y Diputación, pp. 119 y ss.

¹² Para el negocio negrero en Cartagena en el periodo anterior a 1640 véase, Enriqueta Vila Vilar. (1973). “Los asientos portugueses y el contrabando de negros”, en *Anuario de Estudios Americanos*, xxx, Sevilla, pp. 557-599; Julián B. Ruiz Rivera. (2002). “Los portugueses y la trata negrera en Cartagena de Indias”, en *Temas Americanistas*, N.º 15, Sevilla pp. 8-18; y del mismo autor. (2004). “Una banca en el mercado de negros de Cartagena de Indias”, en *Temas Americanistas*, N.º 17, Sevilla, pp. 2-11.

CUADRO 8

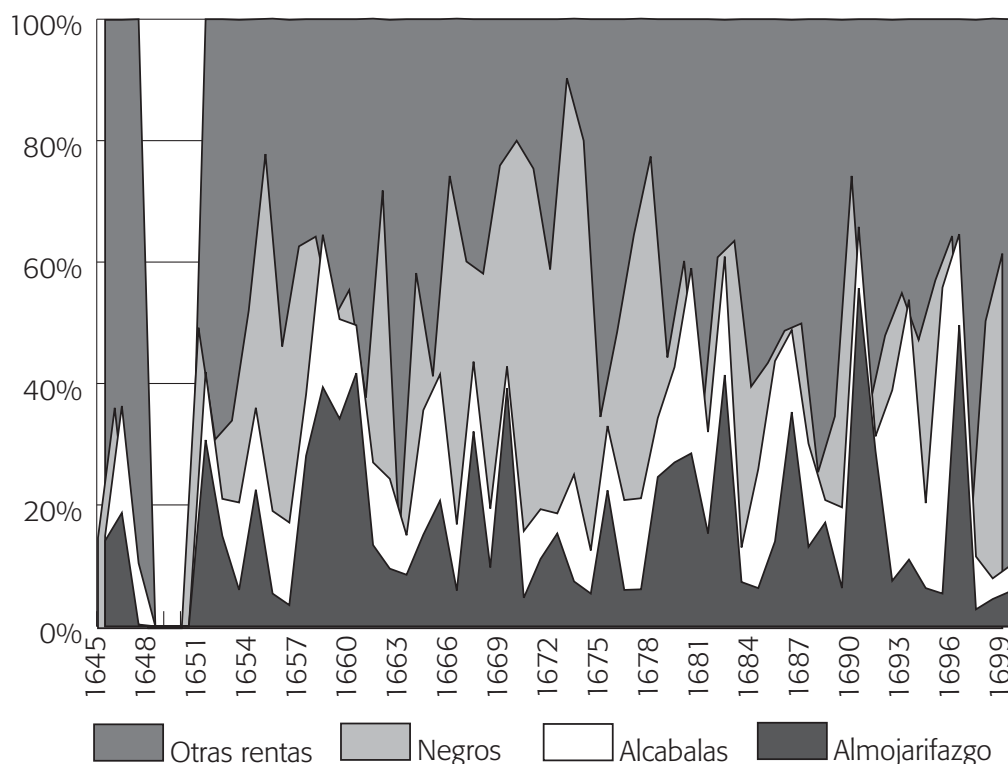
Caja de Real Hacienda de Cartagena.
Distribución de ingresos por ramos de rentas, 1645-1699.

Años	Almojarifazgo (%)	Alcabalas (%)	Esclavos (%)
1646-1672	62,3	62,2	64,3
1673-1699	37,7	37,8	35,7

Resulta muy significativa la concentración de los principales tributos en el periodo anterior a 1672, cuando no existía situado específico para Cartagena, en unos porcentajes asombrosamente parejos. De hecho, en la Gráfica 7 se puede apreciar con más claridad cómo los ingresos por almojarifazgo y las alcabalas tienen tendencias prácticamente idénticas, en parte porque, como sabemos, existía una gran interacción entre ambas.

GRÁFICA 7

Rentas de Cartagena, aporte porcentual, 1645-1699.



Los ingresos por almojarifazgo reflejaban el incremento o disminución de actividad comercial, en especial la externa, muy ligada a la llegada de los galeones de España. Obviamente, el incremento de los ingresos por el comercio aumentaba los intercambios a nivel local, que es precisamente lo que refleja la alcabala. A este efecto, el Cuadro 9 muestra la relación de los comandantes de las flotas de galeones llegadas a Cartagena en el periodo estudiado.

CUADRO 9

Flotas de galeones llegadas a Cartagena, 1645-1696.

Años	General
1645	Gabriel Espinola
1646	Juan de Irrraga
1652	Martín Carlos de Mencos
1654	Marqués de Vilarrubia
1658	Marqués de Vilarrubia
1661	Pablo Fernández de Contreras
1663	Diego de Ibarra
1665	Manuel de Bañuelos
1667	Príncipe Monte Sarcho
1669	Manuel de Bañuelos
1672	Diego de Ibarra
1675	Nicolás Fernández de Córdoba
1682	Marqués de Brenes
1686	Gonzalo Chacón
1690	Marqués de Vado
1696	Conde de Sausedilla

Todas las flotas, excepto las cinco últimas, hicieron su entrada en el puerto de Cartagena antes de 1672. Además, la frecuencia fue mucho mayor en los años 1645-1672, donde prácticamente cada tres años se producía la llegada de los galeones. Después de 1672, es cierto, los ingresos para la ciudad de casi todas esas flotas represen-

taron cantidades importantes, pero dado que llegaban cada 5 ó 6 años su impacto sobre la economía y, en especial, sobre los gastos militares debió ser menor. Otro factor muy importante son los registros sueltos, que también pagaban su correspondiente almojarifazgo y que constituían un componente nada desdeñable. De hecho, el 24,6% del total de los derechos pagados por almojarifazgo fueron por navíos sueltos que arribaban al puerto de Cartagena, lo que representó más de 140.000 pesos.

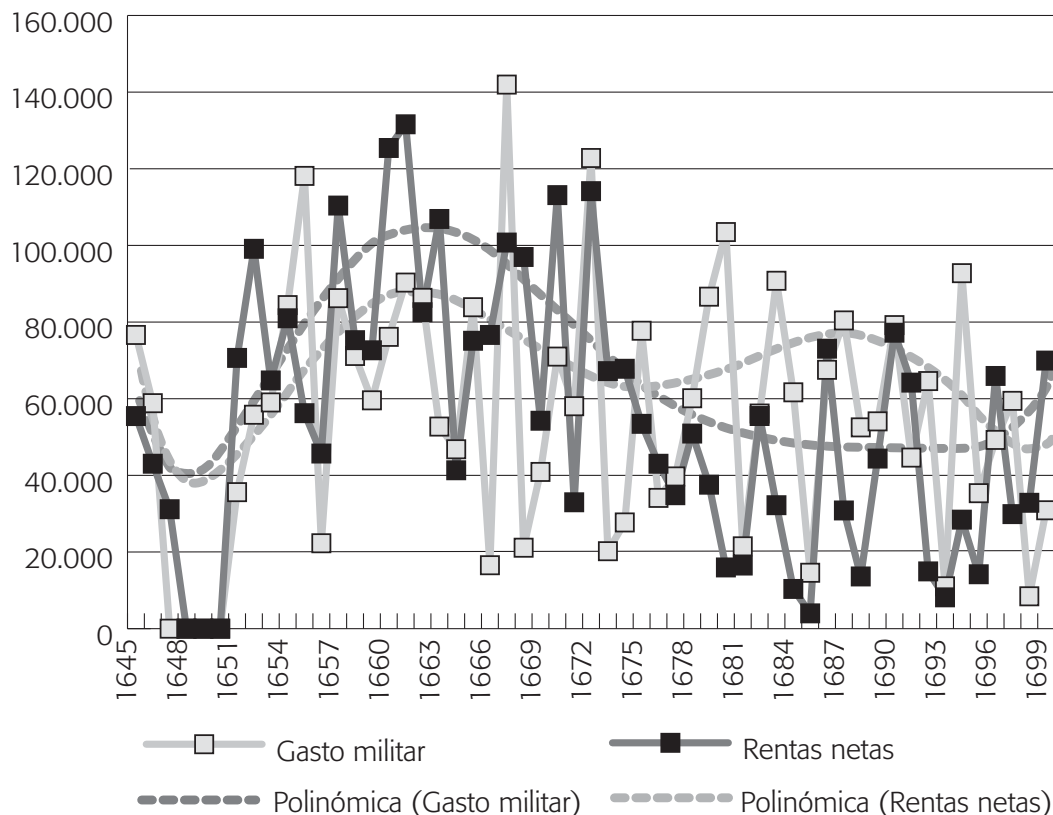
Así, entre 1645 y 1699 se registró la entrada de 810 buques que pagaron su correspondiente cuota *ad valorem*. De ellos, 487, o sea el 60,1%, lo hicieron antes de 1672 y 323, el 39,9%, después de esa fecha. De nuevo, se observa la concentración también cuantitativa de los navíos sueltos antes de 1672, aunque el porcentaje de ingresos por barco fue mayor después de esa fecha. El problema estribaba en que la cantidad total de derechos pagados después de 1672 no compensaba el incremento de la razón impuesto-buque que se produjo, pues entre 1673 y 1699 llegaron a Cartagena 150 navíos menos que en la primera etapa.

Las rentas por la introducción de negros siguieron siendo cuantiosas. Entre 1645 y 1699 entraron en la caja de real hacienda 679.812 pesos, aunque ya se ha visto que más del 60% lo hizo antes de 1672. La Gráfica 8 muestra una fuerte concentración de esta renta en la década inmediatamente anterior a 1672, con unos valores absolutos muy importantes. Además, llama la atención que los ritmos de ingresos no tenían relación directa con los impuestos sobre el comercio exterior o los intercambios locales, lo que indica que se trataba de una renta muy coyuntural y sujeta a fluctuaciones independientes.

Pero, ¿qué relación existía en la práctica entre las rentas y el gasto militar de Cartagena de Indias entre 1645 y 1699? La respuesta es doble. En primer lugar, las disposiciones legales han incidido históricamente en relacionar una parte muy significativa

GRÁFICA 8

Relación rentas netas-gasto militar, 1645-1699.



del gasto militar con las rentas reales. Desde tiempos de Alfonso x se venía legislando para que los castillos y fortalezas estuvieran financiados por las rentas reales. Éstas debían ser pagadas por “los vecinos, y los clérigos e iglesias, y las aldeas y villas que allí se acogen, o de sus pastos, y términos se aprovechan, y los forasteros que tienen allí bienes raíces”¹³. De la obligación de sufragar la defensa militar no estaba exenta ni la Iglesia, cuyo alto poder adquisitivo y elevadas rentas eran vitales para sostener proporcional-

¹³ Jerónimo Castillo de Bobadilla. (1759). *Política para corregidores y señores de vasallos, en tiempo de paz, y de guerra, y para prelados en lo espiritual, y temporal entre legos, jueces de comisión, regidores, abogados, y otros oficiales públicos: y de las, y salarios de ellos: y de lo tocante a las Ordenes, y Caballeros de ellas*, (Madrid), tomo I, IV, pp. 376 y ss. Citado en José Antonio Calderón Quijano. (1984). *Las defensas indianas en la Recopilación de 1680*, (Sevilla: EEHA), p. 17.

mente el aparato militar indiano. La recopilación de las Leyes de Indias de 1680 establecía, basándose en disposiciones de 1588, en la época de Felipe II, que las pagas del personal que trabajaba en las fortificaciones debía correr a cargo de la Real Hacienda cuando el vecindario fuera incapaz de hacerlo¹⁴. Dos cédulas expedidas en 1591 y 1635 establecían que los sueldos de los capitanes, cabos, soldados y oficiales de la guarnición de Cartagena fuesen pagados por los oficiales de la real hacienda¹⁵. Otra Real Orden de 1622 ordenaba a los oficiales reales de Cartagena que usaran cualquier recurso existente en su caja para enviar los sueldos al castillo de Araya en caso de necesidad¹⁶. Además, la contabilidad de las cajas reales es muy explícita al respecto, ya que en los diferentes ramos se observa cómo una parte muy significativa de los ingresos está destinada sistemáticamente al gasto de la administración militar. Cuando más adelante se analice el gasto de las fortificaciones y armadas de Cartagena se verá, incluso, qué tipo de rentas y en qué cuantía debían estar destinadas al ramo de la guerra.

En segundo lugar, el hecho de que Cartagena no dispusiera de situado hasta 1672 obligaba forzosamente a recurrir a las rentas locales para mantener la guarnición y al resto de los elementos componentes del gasto militar. La Gráfica 9 es muy representativa al respecto, ya que muestra esa clara relación entre el gasto militar y las rentas en el periodo inmediatamente anterior a 1672. En casi todos los años entre 1645 y 1672 las rentas superan el gasto militar de la caja real, y precisamente los años en que la tendencia es contraria son aquéllos en los que el crédito local fue más importante. De esta forma se establecía un vínculo evidente y casi automático entre rentas-préstamos y gasto militar. A partir

¹⁴ *Ibíd.*, p. 62.

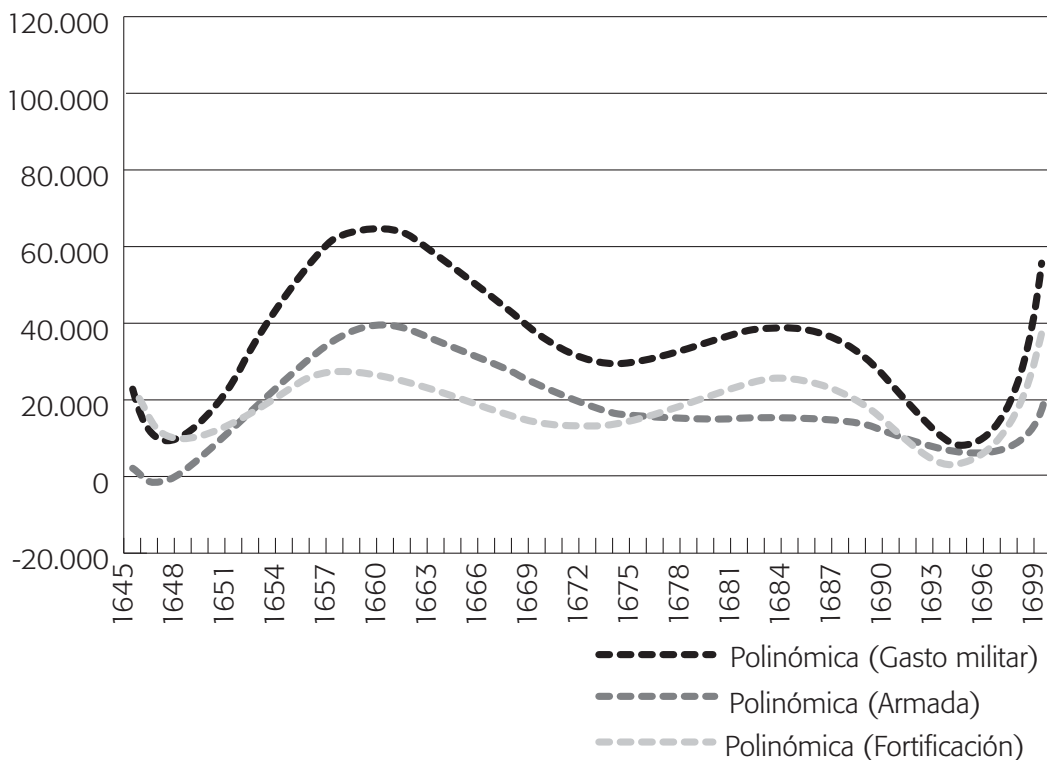
¹⁵ *Ibíd.*, p. 180.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 181.

de 1672, sin embargo, es precisamente el gasto militar el que está en la casi totalidad de los años por encima de las rentas. Esto significa que forzosamente tuvo que existir una tercera fuente de financiación, pues sabemos que el crédito fue muy poco significativo. Esa fuente fueron los situados de Santafé y Quito, establecidos precisamente en 1672. De esta forma, quedaba ya dibujado el cuadro básico que operó en la práctica totalidad de las plazas americanas en cuanto a su financiación militar, es decir, el recurso del situado, las rentas y los préstamos como elementos interrelacionados y dependientes unos de otros.

GRÁFICA 9

Tendencia de los gastos de las cajas de fortificación y armada, 1645-1699. Con línea de tendencia comparativa del gasto militar, Caja Real.

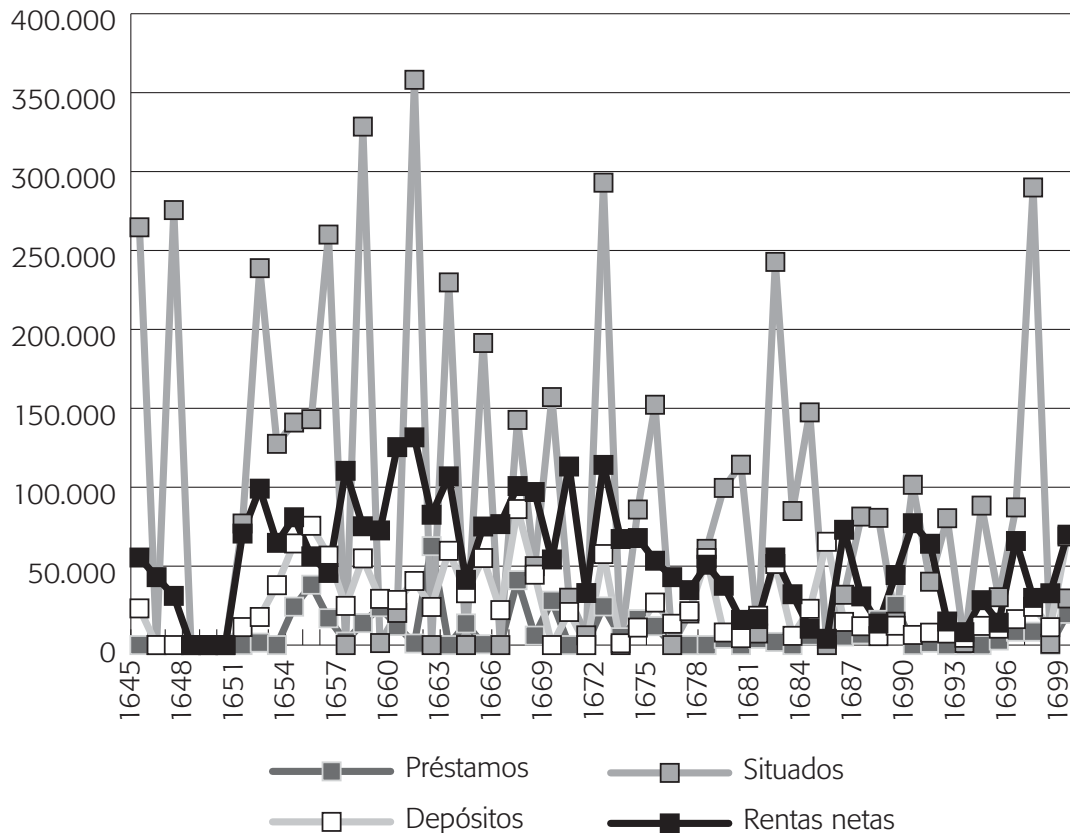


Las líneas de tendencia son muy clarificadoras a este respecto. Mientras la línea que refleja las rentas reales dibuja una curva con clara superioridad al gasto militar entre 1645 y 1672, a

partir de este año empieza una brusca caída que se prolongará hasta finales de siglo. Sin embargo, la tendencia del gasto militar se mantuvo más o menos estable con dos momentos decisivos: uno, a principios de la década de 1670, cuando se observa una caída del gasto militar provocada por la contracción de las rentas, justo en el momento en que se va a producir el cambio de reglamentación que dará lugar a los situados de Cartagena de 1672; y otro, en la década de 1680, que es claramente expansiva en lo referente al gasto militar, preciso cuando las rentas están cayendo, pero también cuando están llegando con más regularidad los situados de Santafé y Quito, lo que ayuda a explicar cómo fue posible mantener ese nivel del gasto militar sin contar con las rentas.

GRÁFICA 10

Aporte de los diferentes ingresos de Cartagena, 1645-1699.



La Gráfica 10 muestra el comportamiento de cada uno de los elementos que componían los ingresos de la caja real. La línea que indica los situados está compuesta por los envíos que son tanto para la propia Cartagena —después de 1672— como aquellos que sabemos eran remitidos posteriormente a otras cajas y que no repercutían en la ciudad. Los depósitos suponían un aporte escaso y conocemos por la documentación que un porcentaje muy alto era enviado a España. Los préstamos son sólo importantes en el periodo anterior a 1672, que es precisamente cuando más falta podía hacer ante la inexistencia de situados y los periodos en que las rentas entraban en lógica contracción.

Falta, en este punto, determinar el verdadero peso de los situados en la maquinaria militar de Cartagena de Indias.

El Cuadro 10 muestra los ingresos procedentes de situados para cajas foráneas, así como aquellas remisiones que en efecto estaban destinadas a Cartagena. Nótese que, como antes de 1672 no existía el situado de Cartagena como tal, las cantidades reseñadas corresponden a socorros, remisiones extraordinarias o a partes de remesas que legalmente pertenecían a Cartagena y que estaban destinadas a su administración militar, fundamentalmente fortificaciones y armadas. Los datos son muy elocuentes, puesto que antes de 1672 los envíos para Cartagena fueron de 474.383 pesos, es decir, un promedio anual de apenas 18.975 pesos. Si tenemos en cuenta que, para el mismo periodo, el gasto militar fue de 65.453 pesos anuales, resulta obvia la imposibilidad de que estas remisiones sostuvieran el gasto militar; más bien ayudaron puntualmente al conjunto.

En cambio, entre 1673 y 1699 el gasto militar de la caja real fue de 52.765 pesos anuales, mientras que los situados entrados para uso militar representaron una media de 63.853 pesos, lo que indica que sí pudieron sostener el aparato militar de Cartagena aunque, obviamente, el resto de canales de financiación también tuvieron su parte. Es claramente perceptible la tendencia opues-

CUADRO 10

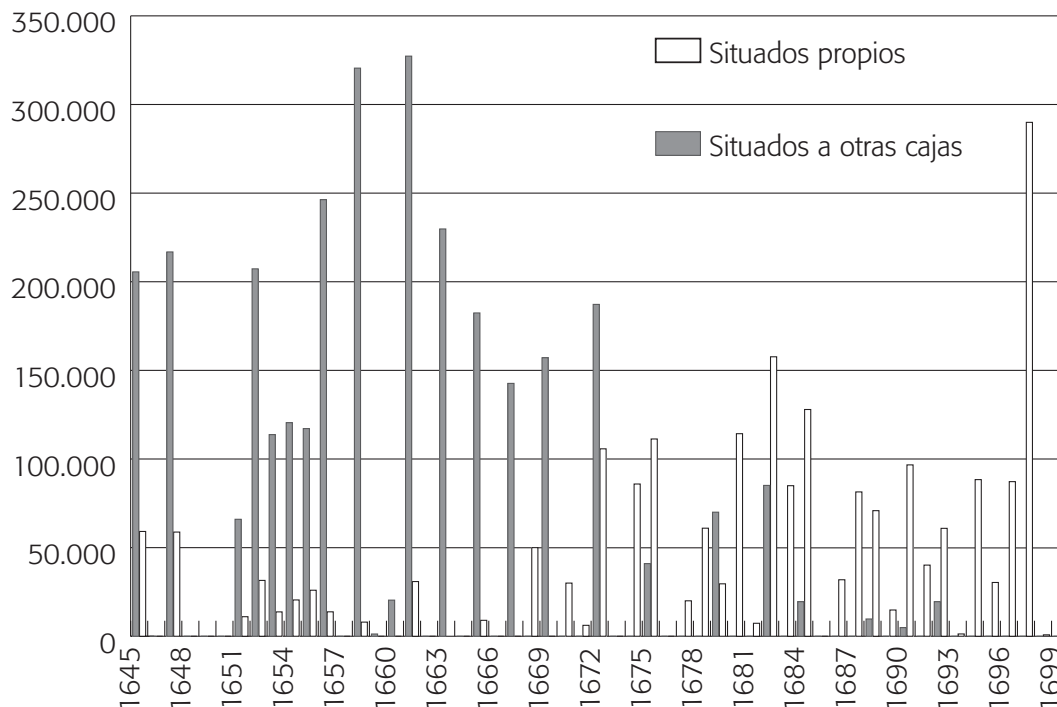
Caja de Real Hacienda de Cartagena.
Situados para Cartagena y para otras cajas, 1645-1699.

Años	Situados a otras cajas	Situados propios	Años	Situados a otras cajas	Situados propios
1645	205.571	59.125	1673	-	-
1646	-	-	1674	-	85.890
1647	216.823	58.781	1675	40.970	111.298
1648	-	-	1676	-	-
1649	-	-	1677	-	20.000
1650	-	-	1678	-	60.967
1651	66.000	11.029	1679	70.000	29.579
1652	207.294	31.510	1680	-	114.276
1653	113.750	13.750	1681	-	7.322
1654	120.495	20.490	1682	85.105	157.665
1655	117.149	25.966	1683	-	84.941
1656	246.300	13.787	1684	19.500	127.929
1657	-	-	1685	-	-
1658	320.521	7.979	1686	-	31.873
1659	1.276	-	1687	-	81.430
1660	20.386	-	1688	9.750	70.858
1661	327.281	30.863	1689	-	14.813
1662	-	-	1690	4.875	96.682
1663	229.784	-	1691	-	40.142
1664	-	-	1692	19.500	60.886
1665	182.407	8.990	1693	-	1.299
1666	-	-	1694	-	88.371
1667	142.665	-	1695	-	30.341
1668	-	50.000	1696	-	87.232
1669	157.135	-	1697	-	289.924
1670	-	30.000	1698	-	800
1671	-	6.170	1699	-	29.536
1672	187.226	105.743			

ta de los situados recibidos para cajas foráneas, que a efectos prácticos desaparecieron a finales de siglo, y los situados de Santafé y Quito que, tras su creación en 1672, constituyeron la piedra angular de la financiación militar de Cartagena.

GRÁFICA 11

Situados propios y hacia otras cajas, 1645-1699.



En la Gráfica 11 se aprecia con bastante más nitidez esa perfecta diferenciación y peso de los distintos situados antes y después de 1672. Como se describió anteriormente, esta tendencia creciente del papel de los situados en la actividad económica de Cartagena se complementaba con la detracción de las rentas en la etapa final del periodo estudiado.

El Cuadro 11 es probablemente el más importante para comprender la perfecta relación entre los distintos componentes de la financiación militar.

Los situados que verdaderamente estaban destinados a Cartagena operaban como un soporte perfecto del gasto militar que hacía que la detracción de las rentas afectara tan sólo parcialmente a la maquinaria militar. Es cierto, sin embargo, que la contracción de las rentas afectó mucho más a las fortificaciones y las armadas porque, como veremos, dependían legalmente de las rentas para su sostenimiento. En cambio, la caja real, de la que se

CUADRO 11

Caja de Real Hacienda de Cartagena.
Relación de situados, rentas y gasto militar, 1645-1699.

Años	Situados propios	Rentas netas	Gasto militar
1645	59.125	55.472	76.641
1646	-	43.036	58.837
1647	58.781	31.170	-
1648	-	-	-
1649	-	-	-
1650	-	-	-
1651	11.029	70.648	35.620
1652	31.510	99.114	55.819
1653	13.750	64.767	59.428
1654	20.490	80.989	84.423
1655	25.966	56.226	118.138
1656	13.787	45.697	22.287
1657	-	110.400	86.241
1658	7.979	75.277	71.150
1659	-	72.637	59.579
1660	-	125.421	76.140
1661	30.863	131.605	90.307
1662	-	82.573	86.319
1663	-	106.903	52.734
1664	-	41.331	46.812
1665	8.990	75.121	83.879
1666	-	76.640	16.554
1667	-	100.748	141.966
1668	50.000	96.983	21.123
1669	-	54.254	40.897
1670	30.000	113.126	70.993
1671	6.170	32.978	58.044
1672	105.743	114.161	122.810
1673	-	67.197	20.213
1674	82.325	67.815	27.718
1675	105.339	53.445	77.739
1676	-	43.029	24.122
1677	20.000	34.822	39.724
1678	56.855	50.909	60.123
1679	25.198	37.569	86.627
1680	111.521	15.975	103.486

CONTINUACIÓN CUADRO 11

Caja de Real Hacienda de Cartagena.
Relación de situados, rentas y gasto militar, 1645-1699.

Años	Situados propios	Rentas netas	Gasto militar
1681	-	16.466	21.487
1682	149.644	55.492	56.137
1683	83.201	32.216	90.777
1684	127.063	10.367	61.671
1685	-	3.394	14.589
1686	29.616	73.057	67.543
1687	80.026	30.844	80.431
1688	69.743	13.624	52 522
1689	14.808	44.385	54.096
1690	95.724	77.220	79.209
1691	38.616	64.201	44.639
1692	58.710	14.945	64.607
1693	-	8.174	11.053
1694	85.375	28.450	92.760
1695	29.375	14.197	35.351
1696	87.175	65.939	49.255
1697	289.572	29.891	59.444
1698	-	32.844	8.448
1699	29.375	69.953	30.896

sufragaba el fijo de Cartagena, se limitaba a sostener el grueso del componente humano de la defensa, y ésta estaba íntimamente ligada al situado. Aunque, como venía siendo habitual, el situado llegaba tarde, sirvió, en sí mismo, para mantener en relativo buen orden gran parte del entramado de la guarnición de Cartagena.

Pese a que el gasto militar dependiente de la caja real se mantuvo relativamente estable, cabe suponer que no se contrajo de manera excesiva en las últimas décadas del siglo, precisamente porque contaba con la inestimable ayuda del situado.

La importancia de los situados de Santafé y Quito fue, por consiguiente, fundamental después de 1673. El Cuadro 12 muestra los valores absolutos de dichos situados.

CUADRO 12

Caja de Real Hacienda de Cartagena.
Situados recibidos de Santafé y Quito, 1645-1699.

Años	De Santafé	De Quito	Años	De Santafé	De Quito
1645	-	-	1673	-	-
1646	-	-	1674	82.325	-
1647	-	-	1675	52.323	53.016
1648	-	-	1676	-	-
1649	-	-	1677	20.000	-
1650	-	-	1678	-	56.855
1651	-	-	1679	-	25.198
1652	-	-	1680	24.059	87.462
1653	-	-	1681	-	-
1654	-	-	1682	127.951	21.693
1655	-	-	1683	52.008	31.193
1656	-	-	1684	78.078	48.985
1657	-	-	1685	-	-
1658	-	-	1686	-	29.616
1659	-	-	1687	50.936	29.090
1660	-	-	1688	50.000	19.743
1661	-	-	1689	-	14.808
1662	-	-	1690	36.492	59.232
1663	-	-	1691	38.616	-
1664	-	-	1692	-	58.710
1665	-	-	1693	-	-
1666	-	-	1694	56.000	29.375
1667	-	-	1695	-	29.375
1668	50.000	-	1696	57.800	29.375
1669	-	-	1697	25.112	264.460
1670	30.000	-	1698	-	-
1671	-	23.400	1699	-	29.375
1672	105.743	-			

Al igual que lo haría a lo largo del siglo XVIII, Santafé, pese a ser la capital del Nuevo Reino, se sustrajo en no pocas ocasiones de sus obligaciones para con Cartagena entre 1673 y 1699. En el cuadro se han insertado también las remisiones extraordinarias y socorros, ya que aunque no constituían situados propiamente dichos, operaban de la misma forma. La irregularidad de los en-

víos, la falta de periodicidad y las constantes trabas que se ponía a los gobernadores de Cartagena provocaban una auténtica cascada de reproches mutuos. En cambio Quito, al igual que ocurrirá en el Siglo de las Luces, mostró unos niveles de cumplimiento en el envío de los situados verdaderamente encomiable.

La media anual de las remisiones de Santafé fue de 28.911 pesos a partir de 1674, año en que en efecto comenzaron a llegar los situados. Esto significa que, de los 37.236 pesos consignados oficialmente, Santafé dejó de enviar una media anual del 22%. Quito, en cambio, envió en el mismo periodo una media de 25.119 pesos¹⁷, lo que en relación con lo que oficialmente debía suministrar —30.375 pesos— significaba una carencia de algo más del 17% de media anual. Llama la atención la elevada cantidad enviada en 1697, 264.460 pesos, pero ésta se debió al inevitable rescate que hubo que pagarle al barón de Pointis a raíz de la toma y saqueo de la ciudad. Por lo demás, los datos indican que los situados, en comparación con el gasto militar dependiente de la caja real, constituían el grueso de la financiación. Así, el aumento o disminución del gasto militar al parecer se vinculaba más a la periodicidad de las remisiones de Santafé y Quito que a las rentas locales que, aunque aportaban su parte, no podían ya sostener la guarnición ni servir de revulsivo para el gasto militar global.

VI. ESTRUCTURA DEL GASTO MILITAR

Sabemos, por tanto, cómo se financiaba la administración militar de Cartagena, así como los canales de distribución del numerario que pagaba a la guarnición y el peso relativo de las

¹⁷ Nótese que en el cálculo de esta media se ha eliminado la cantidad llegada de Quito en 1697, 264.460 pesos, ya que no constituían un situado propiamente dicho, sino el pago del rescate por la caída de la ciudad en manos de Pointis.

rentas y los préstamos en el conjunto del gasto militar. Sin embargo, para entender la dinámica de la administración del ejército es imprescindible saber en qué se gastaba realmente el dinero, ya que en definitiva lo importante es conocer el grado de utilidad del gasto en función de los resultados históricos.

Aunque la tradición historiográfica, avalada por una gran cantidad de valiosos trabajos técnicos, ha otorgado un importante papel a las fortificaciones en el conjunto del sistema defensivo indiano, consideramos que la realidad de los hechos caminaba por senderos bien distintos. No dudamos ni de la necesidad ni de la validez de las defensas estáticas como parte integrante de un sistema defensivo muy complejo y con bastantes componentes. De hecho, era una práctica tan habitual como necesaria, tanto en Europa como en América, defender los bastiones más importantes con murallas gruesas y baluartes bien artillados y diseñados. La configuración geográfica de la mayoría de las ciudades americanas de importancia estratégica arrastraba al diseño de perímetros defensivos y a la construcción de fuertes y castillos que defendieran la entrada de puertos y bahías. Cartagena de Indias, en este sentido, no fue ajena a esta reglamentación y necesidad militar, y contó desde bien pronto con un incipiente sistema fortificado que desarrolló a lo largo de su historia con resultados bastante aceptables.

Sin embargo, las máximas de la guerra, tanto en el siglo XVII como en el XVIII, inspiradas en tratadistas como Mauricio de Nassau o Raimondo Montecuccoli, fueron ampliando cada vez más la importancia del soldado y de su potencia de fuego. Aunque los campos de batalla de América imposibilitaban los enfrentamientos de grandes ejércitos regulares compuestos por decenas de miles de hombres, se fueron adaptando tácticas de combate que daban cada vez más supremacía al entrenamiento del soldado y a su disciplina en combate. Europa, y América también, puso en entredicho, en muchas ocasiones, las bondades de los sistemas

de defensa estáticos, enormemente costosos y no siempre útiles. La práctica evidenció que no había recinto fortificado o plaza fuerte que pudiera resistir un asedio prolongado y bien planificado. Además, cuando la superioridad del atacante era de 5 a 1 con respecto al defensor, las posibilidades de estos últimos disminuían dramáticamente. Por este motivo se hizo evidente que, si bien las defensas fortificadas y los baluartes bien diseñados eran una ayuda inestimable en la lucha defensiva, lo que daba verdadera fortaleza a una guarnición eran precisamente sus soldados, su poder de combate y, en especial, su adiestramiento y disciplina.

Pese a que en las Indias se legisló fundamentalmente con respecto a las fortificaciones, sobre todo en los siglos XVI y XVII, la administración militar colonial fue de manera automática centrándose cada vez más en las guarniciones fijas, que empezaron a surgir de manera general a mediados del siglo XVII. Las tropas constituyeron, desde entonces, un elemento clave en la política de defensa indiana, pese a que aún las fortificaciones seguían siendo las grandes “estrellas” de las ciudades militarmente importantes. Por eso no es de extrañar que la política de gasto estuviera cada vez más volcada con lo que llamamos el elemento humano de la defensa¹⁸, a la postre el que podía determinar o no el éxito de una operación o batalla.

Esto significaba que, a efectos prácticos, con la lenta, pero inexorable estructuración de las defensas indianas, las tropas de las guarniciones fijas acabaron absorbiendo enormes cantidades de dinero, como reflejo precisamente de esa importancia que fue ganando el soldado en América. Los componentes del gasto militar de Cartagena de Indias entre 1645 y 1699 reflejan precisamente esa tendencia, tal como se puede apreciar en el Cuadro 13.

¹⁸ Véase a este respecto mi artículo “El factor humano en la defensa de Tierra Firme”, en *Temas Americanistas*, N.º 16, (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2003), pp. 27-35.

CUADRO 13

Caja de Real Hacienda de Cartagena.
Estructura del gasto militar, 1645-1699.

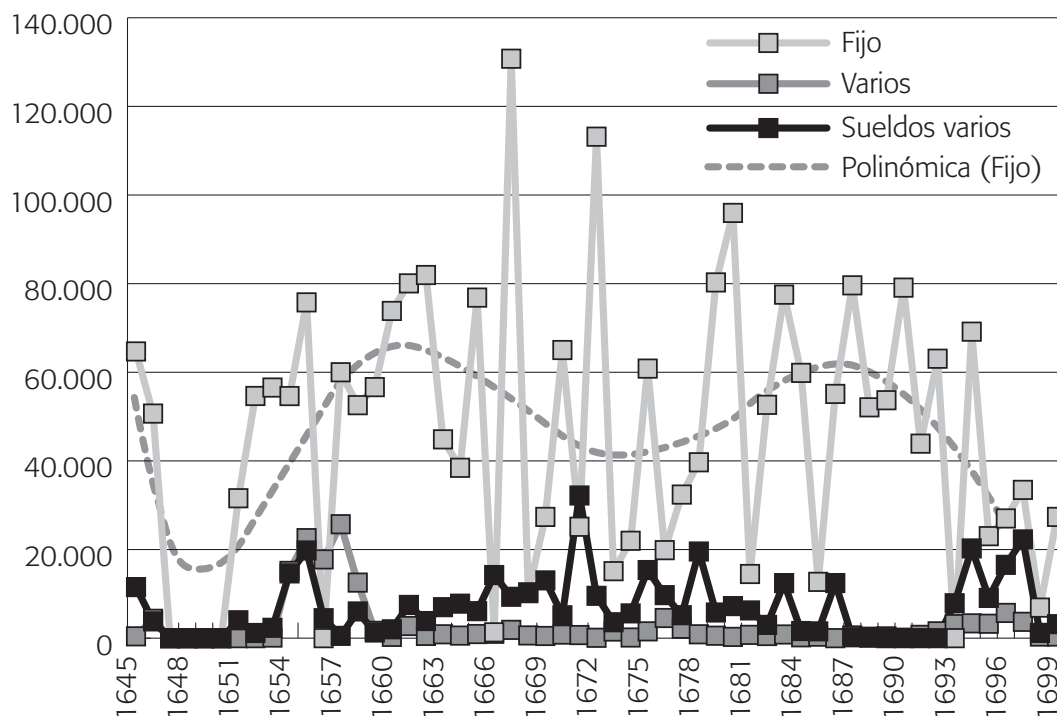
Años	Sueldos varios	Fijo	Varios	Años	Sueldos varios	Fijo	Varios
1645	11.526	64.701	414	1673	3.596	15.119	1.498
1646	3.784	50.682	4.371	1674	5.592	21.978	148
1647	-	-	-	1675	15.373	60.830	1.536
1648	-	-	-	1676	9.712	19.860	4.550
1649	-	-	-	1677	5.184	32.407	2.133
1650	-	-	-	1678	19.557	39.688	878
1651	4.044	31.576	-	1679	5.793	80.276	558
1652	1.169	54.650	-	1680	7.236	95.961	289
1653	2.338	56.552	138	1681	6.261	14.482	744
1654	14.615	54.633	15.180	1682	2.994	52.653	490
1655	19.791	75.774	22.573	1683	12.428	77.515	834
1656	4.511	-	17.776	1684	1.612	59.863	196
1657	519	60.006	25.716	1685	1.546	12.705	338
1658	6.032	52.576	12.542	1686	12.432	55.116	-
1659	1.275	56.649	1.655	1687	200	79.620	611
1660	2.001	73.842	297	1688	98	52.090	334
1661	7.502	80.060	2.745	1689	-	53.692	404
1662	3.861	81.947	511	1690	-	79.103	106
1663	6.997	44.861	876	1691	-	43.895	744
1664	7.785	38.447	580	1692	-	63.063	1.544
1665	6.096	76.851	932	1693	7.887	-	3.166
1666	14.248	1.316	990	1694	20.249	69.168	3.343
1667	9.336	130.757	1.873	1695	9.078	23.017	3.256
1668	10.153	10.355	615	1696	16.546	27.014	5.695
1669	13.039	27.362	496	1697	22.292	33.462	3.690
1670	5.164	65.022	807	1698	1.191	6.895	362
1671	32.199	25.142	703	1699	3.165	27.362	369
1672	9.554	113.166	90				

Los datos del anterior cuadro demuestran con claridad la preponderancia que tenía el llamado factor humano en la defensa de Cartagena de Indias. De los 3.061.018 pesos absorbidos por la administración militar dependiente de la caja real de Cartagena, nada

menos que 2.911.322 pesos lo fueron por los soldados, oficiales, milicianos y gente de guerra en general, lo que representaba el 95,1% del total. La abrumadora proporción de las cifras habla por sí misma de la importancia que tenía el soldado en el entramado defensivo cartagenero. El porcentaje correspondiente a la tropa fija de la ciudad fue del 82,4%, con una media anual de gasto de 48.533 pesos, cantidad ésta que ya de por sí hubiera sido más que sobradamente absorbida por el situado después de 1673.

GRÁFICA 12

Estructura del gasto militar, Caja Real, 1645-1699.
Con línea de tendencia del gasto militar.



La Gráfica 12 muestra la distribución temporal de los diferentes componentes del gasto militar en relación con la tendencia de éste. Destaca la irregularidad de los sueldos del fijo de Cartagena, algo que será común a todas las guarniciones importantes de América, pero se deducen una serie de conclusiones muy significativas:

1. Como sabemos que el gasto militar tuvo una relación directa con las fuentes de financiación, es importante tener en cuenta los dos periodos ya estudiados como elementos de comparación y análisis, de los cuales se deduce que entre 1645 y 1672 el gasto militar de la caja real fue mayor que entre 1673 y 1699. Concretamente el 53,4% se gastó con anterioridad a 1672 mientras que el restante 46,6% lo fue desde 1673, lo que indica que el comportamiento de los canales que financiaban la maquinaria militar operaron con mayor eficacia antes de 1672, curiosamente cuando existía una dependencia casi exclusiva de las rentas, depósitos y remisiones extraordinarias.
2. Las curvas de máximos en los dos periodos principales coinciden básicamente con incrementos de las pagas del fijo de la ciudad, cuyo pie de cuatro compañías se mantuvo prácticamente inalterado entre 1645 y 1699. De esto se infiere que el gasto militar era esencialmente un gasto de la guarnición fija, y los cambios de tendencias correspondían casi con exactitud a la puntualidad o no con que éstas recibieran sus pagas.

La primera noticia que se tiene de tropas fijas en la ciudad de Cartagena data de una cédula de 10 de febrero de 1591, en la que se ordenaba pagar a la guarnición de pie fijo¹⁹. Al menos hasta la real cédula dada en Barcelona el 19 de abril de 1626, Cartagena disponía de un fijo de 200 hombres divididos en dos compañías. A raíz de esta disposición la guarnición aumentó a cuatro compañías de 100 hombres cada una, una de las cuales debía venir de España y la otra de Cumaná²⁰, más otra compañía que sirvió permanentemente en el castillo de San Luis de Bocachica. Así, en

¹⁹ AGI, Contaduría, 1399.

²⁰ AGI, Contaduría, 1407.

1672, cuando se fijó el situado de Cartagena, el pie de guarnición era oficialmente de cinco compañías (incluyendo la de Bocachica), con 520 hombres y un costo anual de 97.136 pesos²¹, y así se mantuvo hasta el siglo XVIII.

Los datos del gasto “teórico” de la guarnición fija —97.136 pesos— desde 1672 permiten establecer una relación de causalidad entre lo que en realidad se gastó y lo que se debió gastar en la guarnición, de manera que se pueda calcular el grado de cumplimiento de las disposiciones oficiales, así como calibrar el estado del pago de las tropas. En la casi totalidad del periodo el fijo recibió menos pagas de las establecidas, bien porque, cuando pasaban revista, el pie reglamentario era inferior al estipulado, o bien porque no se produjeron pagas completas. El hecho de que se recurriera en muchas ocasiones al crédito y la ingente documentación de los gobernadores indican que, si bien la guarnición nunca estuvo al completo, los soldados rara vez cobraban íntegramente sus sueldos. La causa estaba en el retraso del situado, la baja cuantía de los mismos, que prácticamente nunca llegaban al completo, y al hecho de que la contracción de las rentas después de 1672 no sirvió como contrapeso a la falta de situado. Hay que recordar que, de los 97.136 pesos que costaba sólo la guarnición fija, la caja real debía suministrar de sus propios recursos, es decir, de sus rentas, la nada despreciable cantidad de 29.525 pesos anuales²². La diferencia, hasta cubrir el costo total de la guarnición, debían aportarla los situados de Santafé y Quito, pero sabemos que llegaban con retraso, o en cantidades inferiores a lo reglamentado. Los datos ya analizados muestran que entre 1673 y 1699 la media anual de ingresos por rentas fue de 39.148

²¹ AGI, Contaduría, 1695, informe de contaduría de 8 de junio de 1695, y Santafé, 457, que ofrece el mismo dato.

²² José Manuel Serrano. (2004). “Situados y rentas en Cartagena de Indias durante el siglo XVIII”, en *Temas Americanistas*, N.º 17, (Sevilla), p. 28.

pesos, lo que podría ofrecer la imagen de que en efecto era capaz de hacer frente a sus obligaciones para con la administración militar.

Sin embargo, hay que considerar que en el mismo periodo la tesorería de Cartagena tuvo que hacer frente a muchos gastos derivados del propio funcionamiento de la administración local, lo que absorbía ingentes cantidades de dinero. Así, entre 1673 y 1699, debió pagar un promedio anual de 12.275 en sueldos derivados de la administración local, tales como tesorería, Inquisición, oficiales reales, etc., más otros 7.122 pesos por varios conceptos sin determinar, pero de obligado cumplimiento. Como consecuencia, la hacienda local no podía hacer frente con sus propios recursos a las carencias de los situados, lo que redundaba en unas pagas a la guarnición habitualmente por debajo de lo estipulado. Esto, a su vez, provocaba el inevitable enfrentamiento entre los soldados y las autoridades locales, quienes veían como un mal menor la deserción ante la falta de pagas, ya que la alternativa eran las siempre desagradables e incluso peligrosas sublevaciones de tropas. En estas circunstancias, y en función de los datos mostrados, la maquinaria de la administración militar funcionó claramente de una manera más eficaz antes de 1672 que después, pues no sólo recibió más dinero la tropa fija, sino que lo hizo con mayor regularidad y puntualidad.

No faltaron al respecto las quejas de Santafé y Quito que, de hecho, generaron una amplia disputa entre las diversas autoridades. Así, por cédula de 22 de mayo de 1680 se ordenó que los situados se remitiesen en dos partes, cada seis meses, para poder disponer de mayor liquidez²³, aunque no debió causar mucho efecto en función de la cascada de quejas que siguieron sobre las demoras. En 1691, el gobernador Martín de Ceballos elevó un informe a Santafé alusiva al incremento dramático de las deserciones debido al retraso en los situados, cuya deuda estimaba en

²³ AGI, Santafé, 439.

203.654 pesos para Santafé y 64.847 para Quito²⁴. La problemática se extendió, incluso ya entrado el siglo XVIII, cuando un extenso y bien documentado informe de la tesorería de Cartagena de 1707 indicaba que, desde que se crearon los situados en 1672 hasta la fecha, Santafé había dejado de enviar 581.447 pesos y Quito, 80.792 pesos²⁵, sumas que habrían bastado para pagar cualquier guarnición americana por muchos años.

Para establecer un cuadro más completo del gasto militar, hay que tener en cuenta en este punto las otras dos cajas de índole estrictamente militar que operaban en Cartagena de Indias. Las cajas de Armada y Fortificación constituían elementos autónomos de la administración militar. ¿Por qué? Básicamente porque entre 1645 y 1699 tanto las fortificaciones como las armadas se financiaron casi exclusivamente con los impuestos locales, lo que en aras de una mayor claridad, hizo que se crearan sendas cajas para ordenar y canalizar de una manera más nítida los fondos que disponían para su uso particular.

CUADRO 14

Cajas de fortificación y armada de Cartagena.
Gastos militares, 1645-1699.

Años	Fortificación	Armada	Años	Fortificación	Armada
1645	-	39.061	1673	7.709	18.453
1646	-	-	1674	10.398	14.447
1647	-	-	1675	26.999	7.990
1648	-	-	1676	11.264	1.711
1649	-	-	1677	11.852	15.717
1650	-	-	1678	31.302	35.561
1651	13.824	32.669	1679	6.817	14.156
1652	-	48.099	1680	6.289	851

²⁴ José Manuel Serrano, *Fortificaciones... Op. cit.*, p. 217.

²⁵ *Ibíd.*

CONTINUACIÓN CUADRO 14

Cajas de fortificación y armada de Cartagena.
Gastos militares, 1645-1699.

Años	Fortificación	Armada	Años	Fortificación	Armada
1653	35.868	24.957	1681	4.521	20.005
1654	44.131	35.929	1682	11.264	12.488
1655	30.735	36.181	1683	4.959	25.684
1656	21.041	21.098	1684	15.756	34.322
1657	34.408	1.937	1685	28.617	42.393
1658	41.462	10.801	1686	32.634	36.788
1659	23.909	10.621	1687	13.934	4.963
1660	25.731	9.639	1688	6.097	5.255
1661	40.998	27.494	1689	5.088	19.242
1662	28.264	13.779	1690	10.330	18.370
1663	52.337	32.405	1691	7.806	5.085
1664	29.333	20.876	1692	3.541	8.845
1665	46.610	29.958	1693	3.974	2.705
1666	19.457	23.388	1694	2.088	5.310
1667	66.069	35.297	1695	2.206	6.337
1668	-	43.134	1696	11.323	6.160
1669	-	-	1697	15.142	2.070
1670	33.983	14.744	1698	4.058	5.653
1671	-	-	1699	17.068	54.718
1672	39.808	3.413			

CUADRO 15

Cajas de fortificación y armada de Cartagena.
Distribución del gasto y de los ingresos por rentas, 1645-1699.

Periodo	Fortificación (%)	Armadas (%)	Rentas (%)
1645-1672	66,7	54,8	64,3
1673-1699	33,3	45,2	35,7

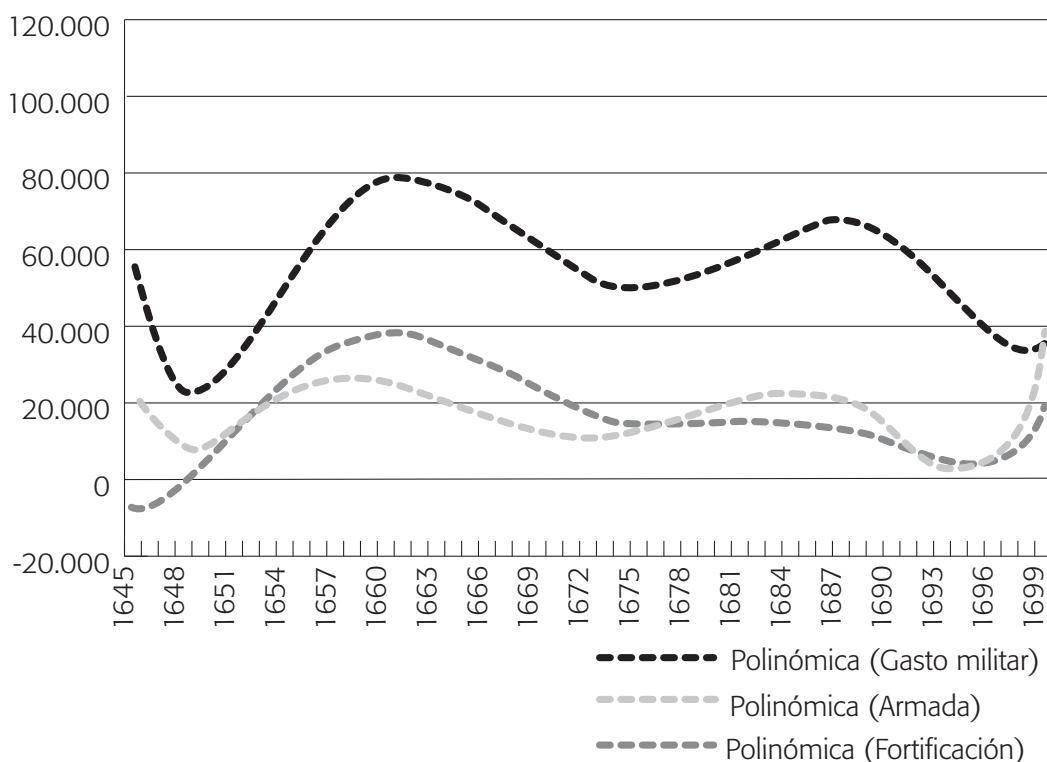
Los porcentajes vuelven a incidir una vez más en la idea defendida aquí, de que la concentración en el periodo anterior a 1672 tuvo una relación directa con el papel jugado hasta entonces

por el conjunto de las rentas reales. La relación casi mimética entre los porcentajes de ingresos por rentas y los de gastos en fortificaciones antes de 1672 demuestra esa dependencia de este ramo de la administración militar de los tributos reales.

Es cierto que esa relación es menor en los gastos referentes a las armadas, pero la explicación, que se dará más adelante, reside en su íntima relación con los fondos provenientes de la caja real. Lo más significativo es que cuando, a partir de 1673, el declive de las rentas en Cartagena se hace patente, aquellos elementos de la administración militar que dependen de ellos se ven fuertemente afectados, máxime cuando sabemos que no existió un situado de fortificaciones o de armadas en este periodo, sino remisiones extraordinarias muy puntuales y espaciadas unas de otras en el tiempo.

GRÁFICA 13

Tendencia de los gastos de las cajas de fortificación y armada, 1645-1699.
Con línea de tendencia comparativa del gasto militar, Caja Real.



La Gráfica 13 compara las tendencias de las tres cajas con gastos militares. La línea de la caja de fortificación muestra un prolongado declive comenzado ya a finales de la década de 1660, que es cuando las rentas iniciaron la ya estudiada contracción.

Pese a que el gasto en fortificaciones durante la primera etapa está bastante por encima de los gastos en armadas, la caída de las rentas hizo que a efectos prácticos el nivel de gasto en fortificaciones en las tres últimas décadas fuera muy bajo, lo que explicaría en gran medida el mal estado de defensa en que se encontraban cuando Pointis se presentó ante Cartagena en 1697. Por su parte, las armadas tuvieron un comportamiento muy parecido al seguido por los gastos militares de la caja real, con momentos de fuerte expansión en las décadas de 1660 y 1680. La primera se explica por el gran comportamiento de las rentas en este periodo, que sabemos era la base del gasto militar para todas las cajas. Pero ¿cómo se explica el aumento en el gasto naval de la década de 1680 si las rentas estaban en declive y no incluían un situado? La respuesta está en las transferencias de cajas entre la de real hacienda y la de armadas. En efecto, fue muy común que las tres cajas se transfirieran dinero entre sí en caso de necesidad o apremio, como aparece en la documentación. De hecho existían dos ramos en la contabilidad de la caja real destinados a las transferencias hacia las cajas de fortificación y armada. Durante la década de 1680 una parte muy importante de los recursos de la caja principal, de hecho no muy cuantiosos, fueron desviados a la caja de la armada. El propósito de la operación era sufragar una casi completa reestructuración y modernización de los buques destinados a Cartagena, cuya misión era defender las costas de los ataques corsarios, como el del famoso pirata Lorencillo en 1684 y 1685, y la persecución de los contrabandistas, muy activos durante esa década. La llegada de importantes situados, precisamente en los años en que el gasto naval fue más elevado durante esa

década, hace pensar que se desviaron cantidades de los mismos para las armadas, algo, por cierto, bastante común, en especial si la guarnición en ese momento no andaba al completo. De esta forma se puede afirmar que en momentos muy concretos se podían subsidiar elementos de la administración militar con fondos que legalmente no estaban destinados para este uso, pero que ante situaciones críticas era necesario o bien dividirlos o bien primar un elemento del gasto militar sobre los demás.

El Cuadro 16 muestra los datos de esas transferencias desde la caja matriz, o caja real, a las otras dos de índole militar.

CUADRO 16

Cajas de fortificación y armada de Cartagena.
Remisiones desde la Caja Real, 1645-1699.

Años	A Caja de Armada	A Caja de Fortificación	Años	A Caja de Armada	A Caja de Fortificación
1645	12.123	33.448	1673	-	1.550
1646	-	48.766	1674	2.598	7.275
1647	-	-	1675	-	21.689
1648	-	-	1676	-	11.500
1649	-	-	1677	11.084	10.412
1650	-	-	1678	7.763	11.839
1651	-	9.191	1679	-	-
1652	-	55.406	1680	-	-
1653	-	27.089	1681	14.968	2.500
1654	9.627	36.790	1682	-	-
1655	18.691	32.604	1683	-	-
1656	1.959	19.514	1684	13.891	8.403
1657	-	24.603	1685	20.000	-
1658	-	17.640	1686	39.594	11.287
1659	5.000	22.702	1687	-	10.044
1660	-	27.574	1688	963	3.940
1661	-	36.862	1689	1.000	8.740
1662	3.915	22.417	1690	-	-

CONTINUACIÓN CUADRO 16

Cajas de fortificación y armada de Cartagena.
Remisiones desde la Caja Real, 1645-1699.

Años	A Caja de Armada	A Caja de Fortificación	Años	A Caja de Armada	A Caja de Fortificación
1663	4.578	37.285	1691	-	6.000
1664	8.000	16.352	1692	3.580	4.360
1665	4.823	23.496	1693	-	-
1666	1.000	17.510	1694	3.699	6.405
1667	13.897	54.616	1695	2.000	5.620
1668	16.000	11.499	1696	-	15.965
1669	1.000	6.946	1697	8.500	19.713
1670	-	21.000	1698	1.000	5.340
1671	10.000	11.300	1699	49.533	31.873
1672	4.453	34.500			

Llaman poderosamente la atención las elevadas cantidades que ingresaron a ambas cajas procedentes de la de real hacienda: 295.239 pesos en la de armada y 853.565 pesos en la de fortificación. Estas sumas representaron el 11,2% de todas las salidas de la caja principal de Cartagena entre 1645 y 1699 o, lo que es lo mismo, 1.148.804 pesos computados como gastos en la tesorería principal, pero que en realidad fueron transferencias internas hacia las cajas de armada y fortificación. Estas transferencias se llevaron acabo en los porcentajes y etapas que muestra el Cuadro 17.

Por primera vez en el periodo estudiado las tendencias son contrarias en la valoración de dos elementos similares del gasto

CUADRO 17

Cajas de fortificación y armada de Cartagena.
Distribución porcentual de transferencias internas, 1645-1699.

Años	Fortification (%)	Armada (%)
1646-1672	76	39,9
1673-1699	24	60,1

militar. Antes de 1672 la caja de fortificación recibió el 76% de las transferencias que le llegaron de la real caja, lo que indica que los recursos disponibles en la tesorería principal fueron relativamente abundantes. Esto coincide con el hecho de que en esas fechas las construcciones fueron más numerosas, al igual que los ingresos por rentas. Sin embargo, después de 1672 cabe hablar abiertamente de un cierto retroceso en la labor constructiva de las defensas estáticas, al menos en lo referente al gasto militar. Es cierto que nunca se dejó de trabajar, pero lo que se hizo principalmente fueron arreglos y mejoras de carácter menor que, por otra parte, duraban muchos años ante la escasez de liquidez para acabar los trabajos. Si exceptuamos el periodo del gobernador Juan Pando de Estrada entre 1683 y 1687, cuando la actividad constructiva sufrió una intensa aceleración, el resto de los años es de relativa baja intensidad. Además, desde 1684 y hasta 1699, parte de los fondos de la caja de fortificación eran utilizados, por razones desconocidas, para sufragar las campañas que diversos piquetes de soldados hicieron al Darién para sofocar una importante rebelión india.

Por su parte, aunque las armadas absorbieron mucho menos dinero que las fortificaciones, lo cual indicaba claramente el carácter secundario de la defensa naval, la tendencia fue más pareja a la del gasto militar de la caja real. Ciertamente las remisiones que de ella llegaron no fueron espectaculares y se concentraron en un periodo muy concreto. El fracaso final de las armadas de Cartagena hay que achacarlo, por tanto, a la falta de interés de las autoridades, que no supieron darse cuenta de lo decisivo que era asegurar desde el mar la ciudad como primera línea de defensa.

¿Cuáles eran los impuestos que sufragaban las fortificaciones y qué porcentaje tenían con respecto al resto de canales de financiación? Las rentas que oficialmente sufragaban ambos componentes eran las siguientes:

1. Fortificaciones: 2% entrada de mercancías y navíos sueltos; 2% entrada de mercancías de comisos; 4 pesos de entrada de esclavos; 2% entrada de mercancías en flotas; 2% entrada de botijas de vino en galeones; 2% derechos de agua de Turbaco de entrada en flota, y 2% mercaderías y bastimentos que entran por tierra.
2. Armada: 2% salida mercadería; 2% salida de frutos; 2% entrada de comiso, nueva alcabala de comiso; 2% de alcabala; 2% navíos vendidos al través; 2% de frutos que entran por tierra y por el dique; 2% de mercancías entradas en fragatas sueltas; nueva alcabala de botijas de aguardiente; nueva alcabala de 2% de vino; derechos de avería al 5%.

Todas estas rentas, cobradas directamente en cada una de las cajas de fortificación y armada, constituían, en teoría, la base de su financiación. Al margen de estas rentas existía la posibilidad de que recibieran cantidades procedentes de asignaciones más o menos temporales. Así, en 1626, se ordenó al gobernador de Cartagena que destinara 20.000 ducados para el mantenimiento de un gran buque para la armada, así como otros 20.000 para el inicio de la cerca que debía encerrar la ciudad. Se dispuso también destinar 10.000 ducados anuales para el mantenimiento de las fortificaciones, descontados del oro enviado por la Nueva Granada, “en tanto se buscasen otros medios”²⁶.

El virreinato del Perú había sido obligado a sufragar con envíos más o menos puntuales las galeras de Cartagena, así como una parte sustancial de sus fortificaciones. Estos envíos debían hacerse vía Portobelo. La primera cédula al respecto data del 24 de septiembre de 1602, pero tras infructuosos intentos se tuvo que volver a recordar en abril de 1626. Teóricamente, se debían suministrar cada año 17.875 pesos para ayudar al sostenimiento

²⁶ AGI, Contaduría, 1407.

de la armada y las fortificaciones, pero la realidad fue bien distinta, ya que apenas se detectaron ingresos por este concepto²⁷. Excepcionalmente, la tesorería se veía obligada a usar un mayor porcentaje de los fondos procedentes de rentas de lo que estaba estipulado. Así, en 1645 los galeones a cargo de Gabriel Espínola fueron tasados con el 10% de todo lo que llevaban para el mantenimiento de la armada de barlovento, surta en ese momento en Cartagena. En 1626 se decretó también que, de manera excepcional, se emplearan todos los derechos recaudados por agua de Turbaco para sufragar los costos de la cerca de la ciudad²⁸.

Los datos indican que los ingresos para las armadas fueron curiosamente algo superiores a los de las fortificaciones, 1.124.553 pesos frente a 1.088.546 pesos, pese a que tradicionalmente se había considerado el sector de las defensas estáticas de Cartagena como el mejor atendido desde el punto de vista de la financiación. Sin embargo, las diferencias no son muy grandes aunque sí sus ritmos de distribución, como se puede apreciar en los dos cuadros siguientes, que muestran los porcentajes de ingresos por rentas y depósitos en cada una de las cajas en función de los periodos bajo estudio.

CUADRO 18

Cajas de fortificación y armada de Cartagena.
Fuentes de los ingresos netos, 1645-1699.

Años	Caja de fortificación		Años	Caja de Armada			
	Rentas	Depósitos		Rentas	Depósitos		
1645	-	-	X[1]	1645	28.779	23.246	X
	-	-			-	-	
1646	-	-	X	1646	-	-	X
1647	-	-		1647	-	-	
1648	-	-		1648	-	-	
1649	-	-		1649	-	-	

²⁷ AGI, Contaduría, 234.

²⁸ AGI, Contaduría, 1407.

CONTINUACIÓN CUADRO 18

**Cajas de fortificación y armada de Cartagena.
Fuentes de los ingresos netos, 1645-1699.**

Años	Caja de fortificación			Años	Caja de Armada		
	Rentas	Depósitos			Rentas	Depósitos	
1650	-	-		1650	-	-	
1651	971	9.191		1651	14.663	2.225	
1652	-	-	X	1652	21.121	17.811	X
1653	11.524	27.089		1653	20.422	10.858	
1654	11.445	43.493	X	1654	24.193	20.891	
1655	2.343	45.886		1655	15.494	29.700	
1656	1.794	37.750		1656	8.104	18.936	
1657	2.310	23.133		1657	14.066	1.698	
1658	3.147	45.502	X	1658	25.037	9.418	X
1659	1.742	23.202		1659	8.975	6.084	
1660	5.608	27.574		1660	15.594	1.005	
1661	6.015	40.048	X	1661	28.873	565	X
1662	3.547	22.160		1662	16.663	2.001	
1663	3.461	46.222	X	1663	19.343	13.515	X
1664	3.754	24.425		1664	10.175	8.435	
1665	3.778	37.434	X	1665	24.579	17.712	X
1666	3.862	18.914		1666	7.413	3.246	
1667	6.067	63.182	X	1667	19.327	22.998	X
1668	-	-		1668	26.658	44.606	
1669	-	-	X	1669	-	-	X
1670	14.214	20.963		1670	8.781	6	
1671	-	-		1671	-	-	
1672	3.879	43.439	X	1672	16.537	14.234	X
1673	1.571	1.150		1673	20.698	-	
1674	411	10.774		1674	12.590	321	
1675	3.262	26.689	X	1675	26.354	242	X
1676	1.388	13.500		1676	6.102	-	
1677	551	10.405		1677	5.568	11.070	
1678	3.337	36.214		1678	23.232	18.925	
1679	1.734	691		1679	12.263	7.276	
1680	895	3.750		1680	4.447	629	
1681	955	3.000		1681	4.062	15.573	
1682	5.114	50.500	X	1682	34.233	877	X
1683	944	5.200		1683	26.117	649	
1684	560	8.906		1684	9.856	14.074	

CONTINUACIÓN CUADRO 18

Cajas de fortificación y armada de Cartagena.
Fuentes de los ingresos netos, 1645-1699.

Años	Caja de fortificación			Años	Caja de Armada		
	Rentas	Depósitos			Rentas	Depósitos	
1685	1.467	31.109		1685	8.735	34.349	
1686	5.665	14.687	X	1686	-	-	X
1687	3.226	11.944		1687	-	-	
1688	872	3.940		1688	5.310	1.731	
1689	1.372	9.361		1689	6.068	2.899	
1690	8.647	5.600	X	1690	28.026	820	X
1691	1.229	7.187		1691	14.414	675	
1692	413	4.360		1692	5.978	2.955	
1693	509	4.300		1693	7.576	310	
1694	628	7.829		1694	4.658	4.338	
1695	432	8.020		1695	4.434	2.366	
1696	6.851	15.965	X	1696	20.096	483	X
1697	1.461	15.714		1697	83	8.500	
1698	2.577	9.664		1698	4.110	1.663	
1699	3.226	19.722		1699	5.724	49.107	

CUADRO 19

Cajas de fortificación y armada de Cartagena.
Distribución de ingresos por rentas y depósitos, 1645-1672 y 1673-1679.

Periodo	Caja de fortificación		Periodo	Caja de armada	
	Rentas (%)	Depósitos (%)		Rentas (%)	Depósitos (%)
1645-1672	60,1	63,8	1645-1672	55,4	59,9
1673-1699	39,9	36,2	1673-1699	44,6	40,1

En estos cuadros el concepto Depósitos comprende una serie de entradas que es preciso discriminar. Para comprender mejor la naturaleza y la frecuencia de los canales de financiación de las armadas y fortificaciones, se ha sido muy cuidadoso separando exclusivamente los ingresos procedentes de las rentas, cuyos

valores estaban destinados al aparato militar en cuestión, de aquellos ingresos que no obedecían a tributos reglamentados para estos fines. Así, el ramo de depósitos incluye sobre todo los siguientes conceptos: ingresos de carácter excepcional provenientes de otras cajas, casi siempre Mompox y Portobelo; donativos del comercio o la ciudad; y préstamos y remisiones internas de otras cajas, normalmente desde la caja principal de real hacienda, pero a veces también desde la caja de media anata e incluso desde la otra caja militar, con lo que se creaba un flujo de capitales entre las cajas de armada y de fortificación. Así, pues, de los datos arriba expuestos se deduce que las fortificaciones recibieron la mayor contribución vía rentas antes de 1672, igual que los depósitos, pero en seguida el ritmo de ingresos decayó, lo que sin duda influyó en la posibilidad de incrementar, o al menos sostener, el gasto en fortificaciones.

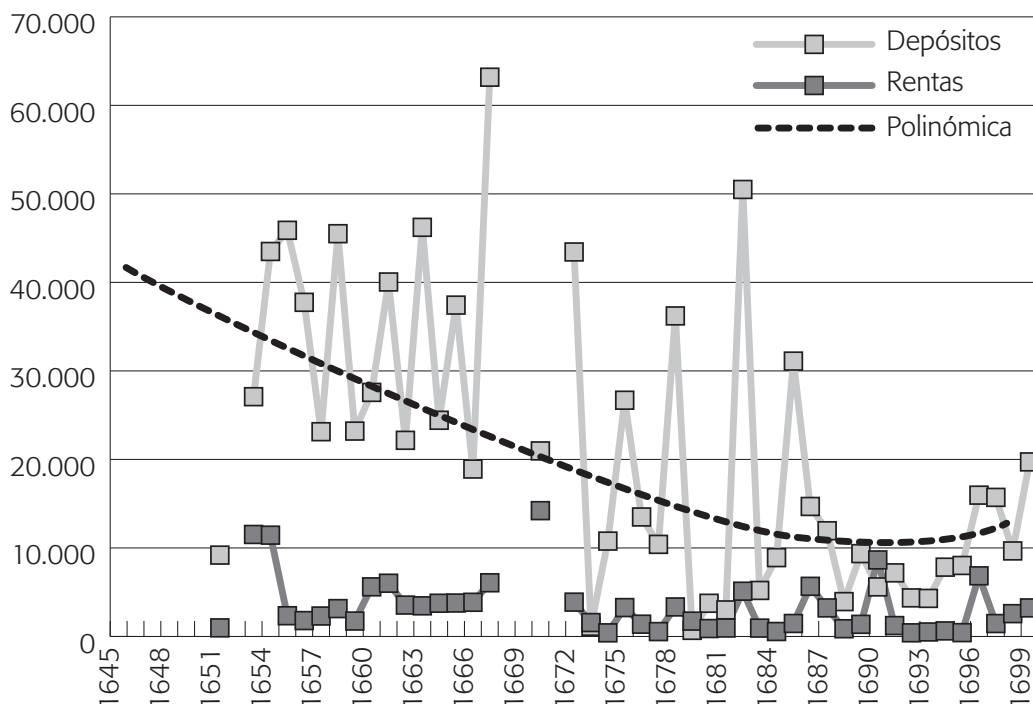
La llegada de los galeones repercutía, como no podía ser de otra forma, en el incremento de ingresos vía rentas, pero mientras el impacto real en la caja de fortificación fue escaso, en la de armada la llegada de los galeones y el consabido ingreso por tributos de almojarifazgo y alcabalas significaba un auténtico acicate para sus exhaustas arcas. De hecho, la caja de fortificación perdió claramente poder de gasto desde 1673, a pesar de que, por la vía de depósitos, recibió casi el doble de dinero más que la caja de armada entre 1673 y 1699. En cambio, la caja de armada, aunque en forma más reducida, pudo mantener unos niveles de egresos militares bastante aceptables, fundamentados en el elevado monto neto que recibía a través de las rentas recaudadas cada vez que llegaban los galeones.

Las Gráficas 14 y 15 muestran la tendencia visual de esos ingresos en comparación con las remisiones de la caja real.

En ellas se aprecia la brusca recesión de los envíos desde la tesorería principal hacia la caja de fortificaciones, que evidente-

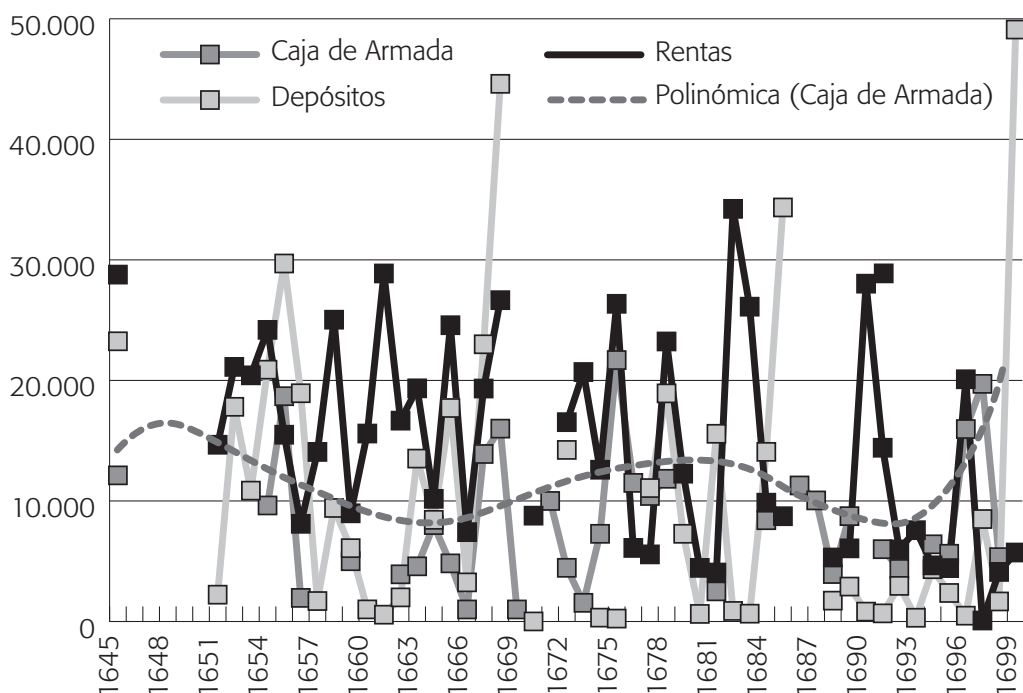
GRÁFICA 14

Naturaleza de los ingresos de la caja de fortificación, 1645-1699.
Con línea de tendencia de las remisiones desde la Caja Real.



GRÁFICA 15

Naturaleza de los ingresos de la caja de armada, 1645-1699.
Con línea de tendencia de las remisiones desde la Caja Real.



mente no pudo sostenerse con los impuestos, y el relativo incremento que en los años 1680 recibió la caja de armada de fondos de la caja real para operaciones muy puntuales que, aunque de forma coyuntural, soportaron el gasto militar. El gran problema de la financiación de la armada era que dependía excesivamente de la llegada de los galeones. Como sabemos que la llegada de éstos fue mucho menos frecuente después de 1673, el resultado final fue un sistema naval deficiente y muy dependiente de lo que otras cajas le pudieran suministrar vía depósitos.

VII. LOS PRÉSTAMOS

El recurso al préstamo como elemento de financiación militar fue una constante en la época colonial. El empréstito ligaba a una ciudad o a una clase comercial al sistema defensivo de su entorno, lo que incidía positivamente la mayoría de las veces. Además, cabe recordar que legalmente los vecinos de una ciudad con recinto fortificado estaban obligados parcialmente a sufragar los costos del mismo. Aunque se puede hablar de donativos y préstamos como elementos similares, lo cierto es que en la mayoría de los casos el préstamo tenía un carácter voluntario, igual que el donativo, pero existía la obligatoriedad de devolverlo, cosa que no era requerida con el donativo.

Excepto en contadas ocasiones, la hacienda local no pagaba premio o interés al devolver el préstamo, ya que se consideraba un honor poder servir al Rey. Menos altruista era, desde luego, el mal disimulado interés que existía entre ciertos sectores comerciales que al prestar dinero cerraban buenos tratos con el gobernador y los oficiales reales, amén de otras prerrogativas. Por este motivo, el préstamo, además de ser un canal de financiación au-

tónimo, constituía un vehículo de enlace social entre la maquinaria de la administración militar y la ciudad o el enclave en su conjunto. Se creaban auténticos círculos de clientelismo que muchas veces ocultaban tratos nada claros e incluso delitos. Los prestamistas veían un buen negocio en adelantar dinero para las tropas debido a que la devolución en el siglo xvii era bastante rápida —rara vez más de un año— y se podían conseguir pingües beneficios sociales y de relaciones de poder.

En la Cartagena del siglo xvii el recurso al préstamo fue constante, sobre todo por la carencia de medios propios para financiar todos y cada uno de los elementos de la administración militar. La mayoría de los préstamos recibidos por la caja real lo fueron para las pagas de la desdichada guarnición fija, desatendida en muchas ocasiones y con retrasos en las pagas verdaderamente insólitos. Las fortificaciones, en cambio, tuvieron poco predicamento entre los prestamistas, hasta tal punto que sólo se ha detectado un prestador particular entre 1645 y 1699 que aportara una cantidad para las fortificaciones: José Alvarado Evangelista, que en 1675 aportó a la caja de fortificación 1.000 pesos. En cualquier caso, Evangelista no era ningún desconocido para la tesorería de Cartagena, ya que como capitán del fijo de la ciudad realizó bastantes préstamos entre 1655 y 1678, aunque siempre destinados a la tropa.

CUADRO 20

Caja de Real Hacienda de Cartagena. Préstamos recibidos, 1645-1699.

Años	Préstamos	Años	Préstamos
1645	-	1673	5.000
1646	-	1674	16.394
1647	-	1675	12.000
1648	-	1676	-
1649	-	1677	-
1650	-	1678	-

CONTINUACIÓN CUADRO 20

Caja de Real Hacienda de Cartagena. Préstamos recibidos, 1645-1699.

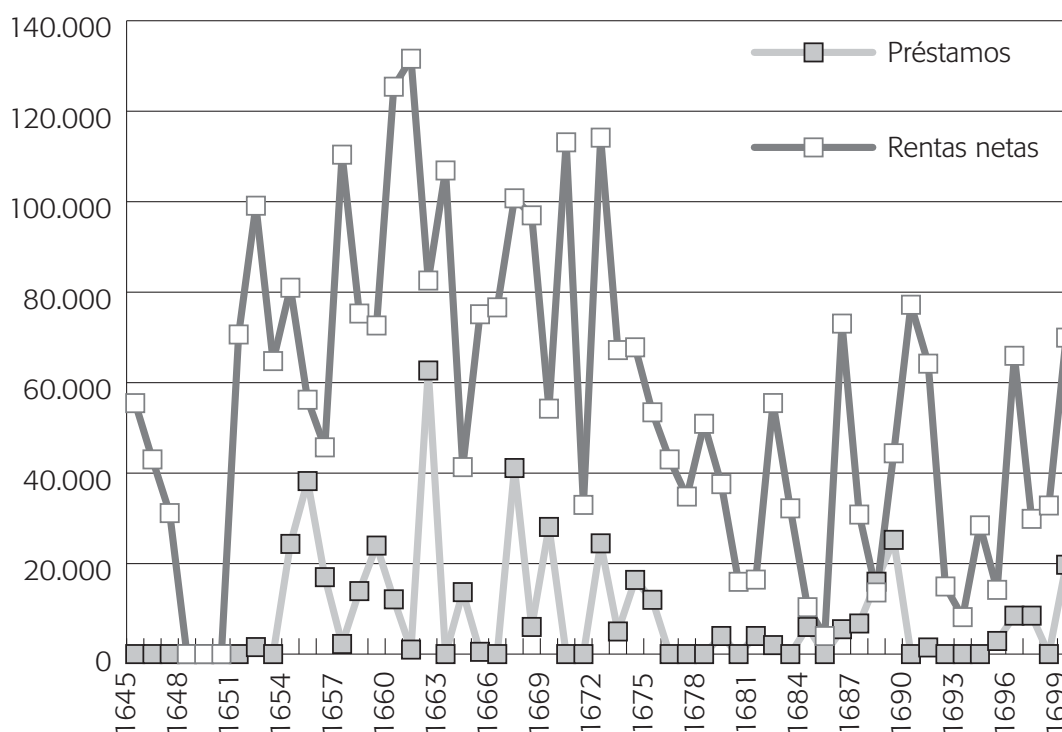
Años	Préstamos	Años	Préstamos
1651	-	1679	4.000
1652	1.550	1680	-
1653	-	1681	4.000
1654	24.354	1682	1.989
1655	38.246	1683	-
1656	17.008	1684	6.000
1657	2.234	1685	-
1658	13.923	1686	5.500
1659	23.987	1687	6.764
1660	12.103	1688	16.000
1661	998	1689	25.250
1662	62.690	1690	-
1663	-	1691	1.468
1664	13.700	1692	-
1665	500	1693	-
1666	-	1694	-
1667	41.131	1695	2.900
1668	6.000	1696	8.500
1669	28.108	1697	8.500
1670	-	1698	-
1671	-	1699	19.750
1672	24.480		

La suma total de lo ingresado a la caja principal de Cartagena hasta 1699 fue de 425.027 pesos, equivalente a una media anual de 8.750 pesos y a 3,9% del total de las entradas de caja, computando también todo tipo de situados. Este porcentaje aumenta ligeramente hasta 5,5% si no computamos como entradas los ingresos con destino a otras cajas —Santo Domingo, Puerto Rico, etc.— y, por tanto, sólo tenemos en cuenta los ingresos que teóricamente podían servir para uso propio de la hacienda de Carta-

gena. Un análisis más detallado revela de nuevo una relación directa entre el recurso al préstamo y las rentas. La Gráfica 16 muestra esa relación con nitidez.

GRÁFICA 16

Relación rentas-préstamos, 1645-1699.



En el periodo anterior a 1672, cuando las rentas constituían el sostén de la administración militar, el recurso al préstamo fue muy corriente, precisamente porque no existían situados para la tropa. Además, los empréstitos jugaban un importante papel de equilibrio para la hacienda local, ya que sus entradas podían compensar periodos de escasez o contracción de las rentas y, por tanto, podían ayudar al sostenimiento de la guarnición. Los datos corroboran lo descrito en varios años, por ejemplo en 1655, 1659, 1662 o 1664, cuando las rentas tuvieron descensos muy evidentes, o bien ese mismo año o el anterior, cuando los préstamos sirvieron para corregir el déficit. En cambio, después de 1673 el présta-

mo pierde importancia y, excepto en años muy concretos —por ejemplo, 1688 y 1689— el volumen es tan escaso que apenas cuenta como fuente de financiación. La razón estriba, como se estableció antes, en que en esta etapa el situado de Santafé y Quito era el elemento clave de la financiación.

El comercio local aportó muy pocos recursos para la armada. Concretamente, entre 1645 y 1699 sólo entregó 33.616 pesos, monto que se antoja ridículo como para haber sido determinante en algún momento. Los préstamos de particulares también fueron muy escasos —sólo 38.978 pesos— lo cual revela el escaso interés que tenía la población de Cartagena en la flota. El total de ambos componentes del préstamo naval apenas constituyó el 6,4% del total de todos los ingresos de la caja de armada entre 1645 y 1699.

Pero si llamativo resulta el escaso interés que en la armada tuvieron los prestamistas, aún más significativo es que, entre 1645 y 1699, el cabildo de Cartagena sólo aportara a la caja de fortificación la exigua cantidad de 12.736 pesos, concentrada, de hecho, en los últimos 30 años del siglo. Si se tiene en cuenta que la ciudad debía soportar una carga variable, aunque nunca estipulada, de los gastos en fortificaciones, resulta aún más preocupante el escaso interés de unas gentes que, al fin y al cabo, eran las más beneficiadas y, teóricamente, las más interesadas en mantener un sistema defensivo estático en buen orden, porque en ello le iban sus vidas y haciendas, como así ocurrió a raíz del desastre de 1697.

Lo más importante de los préstamos fueron, sin embargo, las relaciones de poder que se crearon entre el prestamista y la hacienda real, así como los cauces que se abrieron a posibles contrapartidas. Los nombres y los cargos son muy importantes para determinar el grado de funcionamiento de la administración, y para intentar valorar el impacto del préstamo en el conjunto de

los ingresos locales. Llama poderosamente la atención que, en la Cartagena del siglo xvii, el prestamista era habitualmente un hombre de negocios, aunque también podía ser un militar.

En 1654, por ejemplo, se requirió un préstamo general para sostener a las compañías fijas de la ciudad y siete personas respondieron a la llamada, aportando 24.071 pesos, cantidad suficiente para las pagas de una compañía durante un año completo. El problema en este caso radicaba en que todos los prestamistas eran militares con fuertes vínculos con el gobierno local e incluso con la propia distribución de las pagas. El gobernador Fernando de la Riva Agüero aportó más de 8.000 pesos. De los restantes seis individuos, tres eran capitanes en propiedad de las compañías de Cartagena, uno era castellano, otro un sargento y el último un alférez²⁹. ¿Cómo era posible que los mismos capitanes que pasaban revista a las tropas pudieran prestar dinero para pagarlas si durante años no se había cobrado una paga completa? Conocemos de fuentes directas, y de la implicación activa de más de un gobernador en turbios asuntos, que era muy habitual la corrupción asociada a la administración militar. Al ser la condición de capitán de una compañía no sólo un puesto de responsabilidad militar sino también un honor que se podía comprar, no era extraño que las personalidades locales buscaran en el ejército una forma de hacer su propio *cursus honorum*. Prestando dinero a la hacienda local no sólo se ganaba brillo frente al gobernador sino, además, se adquiría de una forma indirecta el control de la propia compañía. No tenemos pruebas directas de ello, pero la documentación deja entrever solapadamente el escaso interés de determinados capitanes en que sus compañías estuvieran perfectamente pagadas. Una tropa al completo y en perfecto estado de revista no les resultaba social-

²⁹ AGI, Contaduría, 1409.

mente rentable a los capitanes que usaban su poder para controlar la administración militar, determinando el monto de los préstamos.

Durante años los nombres de los prestamistas se repiten y están muy asociados a sus propias compañías deficitarias. Hubo casos en los que capitanes de compañías aportaron a la hacienda local hasta diez veces su sueldo completo anual. De hecho, eso sólo era posible si se cumplía uno o ambos de los siguientes requisitos: primero, que fueran hombres de negocios que usaban la carrera militar para poder ascender social y económicamente o, segundo, que, hubieran participado abiertamente en la corrupción que durante décadas asoló la administración de Cartagena y que derivó en que el control financiero de los recursos de la tesorería fuera en la práctica casi nulo. Diego Ramírez de Arellano era en 1657 el proveedor oficial de pertrechos y vituallas para las fortificaciones, pero era también, curiosamente, un prestamista ávido.

VIII. GASTO MILITAR Y GASTO DE LA ADMINISTRACIÓN

Hasta aquí hemos analizado los distintos componentes de los ingresos, los gastos separados de las cajas militares y las diferentes variables de financiación que afectaban a la maquinaria militar. Falta, finalmente, relacionar el gasto militar absoluto de Cartagena de Indias entre 1645 y 1699 con los gastos globales de la administración. Aquí debe entenderse por gasto militar absoluto la suma de los egresos de las cajas de real hacienda, de fortificación y de armada, que juntas constituirían el armazón militar cartagenero. El Cuadro 21 muestra la relación de lo que gastó la administración militar de Cartagena con los gastos totales de la administración. No se incluyen allí las remisiones a otras

cajas o las transferencias internas de capital entre las cajas de Cartagena, ya que en ninguno de los casos se trató propiamente de dichos gastos sino de transferencias de la tesorería de Cartagena que no afectaron a la ciudad. De esta manera podemos calibrar, con precisión, cuál fue el gasto total en la administración militar en las diferentes etapas y dilucidar si el sostenimiento de la defensa de su gobernación fue o no un gran peso para la tesorería cartagenera.

CUADRO 21

Cajas de Real Hacienda, armada y fortificación de Cartagena.
Gasto militar absoluto y gasto neto de la administración, 1645-1699.

Años	Gasto total neto	Gasto militar	Años	Gasto total neto	Gasto militar
1645	115.985	115.702	1673	91.243	46.375
1646	59.312	58.837	1674	68.003	52.563
1647	275	-	1675	141.215	112.728
1648	-	-	1676	58.381	47.097
1649	-	-	1677	77.786	67.293
1650	-	-	1678	134.512	126.986
1651	86.633	82.113	1679	116.020	107.600
1652	104.669	103.918	1680	115.166	110.626
1653	120.955	119.853	1681	50.959	46.013
1654	166.876	164.488	1682	104.590	79.889
1655	194.163	185.054	1683	152.982	121.420
1656	82.199	64.426	1684	119.015	111.749
1657	125.773	122.586	1685	88.791	85.499
1658	155.655	123.413	1686	155.973	135.970
1659	95.913	94.109	1687	129.052	99.328
1660	121.708	111.510	1688	74.029	63.874
1661	205.276	158.799	1689	94.621	78.426
1662	128.362	128.362	1690	130.090	107.909
1663	168.527	137.476	1691	95.173	57.530
1664	115.136	97.021	1692	116.063	76.993

CONTINUACIÓN CUADRO 21

Cajas de Real Hacienda, armada y fortificación de Cartagena.
Gasto militar absoluto y gasto neto de la administración, 1645-1699.

Años	Gasto total neto	Gasto militar	Años	Gasto total neto	Gasto militar
1665	173.193	160.447	1693	36.578	17.732
1666	72.976	59.399	1694	115.142	100.158
1667	306.695	243.332	1695	51.548	43.894
1668	140.391	64.257	1696	131.024	66.738
1669	66.924	40.897	1697	362.511	76.656
1670	137.059	119.720	1698	28.528	18.159
1671	97.469	58.044	1699	114.484	102.682
1672	285.850	166.031			

Los datos indican que los egresos absolutos de la administración ascendieron a un total de 6.281.453 pesos, es decir, una media anual de 120.797 pesos. De ese total, la administración militar en sus distintas variables absorbió la cifra de 4.941.681 pesos, representando una media anual de gasto militar de 95.032 pesos. Si comparamos los porcentajes medios anuales obtenemos un gasto militar medio del 78,6%. En otros términos, más de 3 de cada 4 pesos que gastó Cartagena entre 1645 y 1699 fueron destinados al sostenimiento de las tropas, fortificaciones, armadas y demás elementos menores de la defensa. El peso para la administración debió ser considerable, en especial cuando no contó con subsidios exteriores, y revela con claridad el aumento de la importancia militar de la ciudad a lo largo del siglo XVII. Las fluctuaciones de este gasto militar no fueron, en cambio, similares a las de los ingresos que hemos analizado hasta ahora.

En lo referente al gasto militar se pueden identificar las siguientes etapas:

1. Hasta mediados de la década de 1660, cuando la casi totalidad del gasto de la administración se canalizó hacia el esfuerzo

defensivo. La administración volcó todos sus recursos en el aparato militar, llegando a alcanzar niveles de gasto militar de más del 90% del total. Coincide con las grandes obras de San Luis de Bocachica, la compra de embarcaciones para la armada y un ritmo de pagas al fijo bastante sostenido.

2. Desde 1665, aproximadamente, hasta 1675 el gasto militar fue muy fluctuante, con dos momentos de expansión muy claros en 1663 y 1672, motivados más por el incremento coyuntural del gasto general de la administración que por otras razones. Las obras de fortificación mantuvieron unos niveles de gasto elevados, pero la guarnición empezó a sufrir impagos muy prolongados.
3. Desde mediados de la década de 1670 hasta el final del periodo analizado, en 1699, el gasto militar tuvo una clara tendencia regresiva, decayendo en forma alarmante en la última década. La falta de periodicidad en los situados y la ya consabida reducción de las rentas fueron probablemente las causas directas de esta contracción del gasto militar. A principios del siglo XVIII, los niveles de este gasto se reducirían a los niveles más bajos de su historia, debido indirectamente por el desastre de la toma de Pointis en 1697, que hizo patentes las carencias del sistema defensivo de la ciudad.

IX. ANÁLISIS HISTÓRICO-MILITAR

Todo sistema militar basa sus resultados finales en la eficacia alcanzada por los objetivos prefijados con anterioridad. La administración militar en América había dibujado durante el siglo XVII un esquema meramente defensivo, lo que técnicamente se llama *defensiva estratégica*, en la que privilegiaban sobre todo los ele-

mentos defensivos y estáticos. Factores como la inmensidad del territorio americano, las dificultades climáticas, la geografía y los inconvenientes y riesgos de montar costosas operaciones militares contra los asentamientos españoles habían obrado, y obrarían durante todo el periodo colonial, a favor de los intereses hispanos. No era nada fácil emprender una campaña para atacar un enclave que se sabía defendido para sacar muy poco provecho de él. Además cualquier operación resultaba tremendamente costosa y sus resultados prácticos no siempre se vislumbraban al final del túnel. Por este motivo, cualquier valoración que se haga sobre el sistema defensivo indiano debe sopesarse en función del resultado final, que no era otro que mantener la mayor cantidad posible de aquel vasto imperio en manos españolas. España consideraba como un mal menor la ocupación de algunos islotes o territorios de escaso valor, pero no estaba para dejarse usurpar los ricos enclaves caribeños o las plazas fuertes de vital importancia, aquéllas que se denominaron ya desde antiguo *llaves*.

En este sentido, ¿cuál fue el resultado real de la política de la administración militar aplicada en Cartagena de Indias entre 1645 y 1699? Veamos los hechos en su magnitud.

En 1645 la situación militar de Cartagena no era muy buena. Ya en 1626 se había ordenado cercar completamente la ciudad, aumentar su guarnición en 200 hombres y arrasar los castillos de San Matías y Santa Cruz para construir con sus despojos otro en lugar fijado por el gobernador³⁰. Sin embargo, quince años más tarde la situación no había mejorado mucho. El único fuerte que podía recibir tal nombre, el de San Matías, en Bocagrande, había sido volado y el de Santa Cruz estaba en trance de ser demolido también. Por esa época, Juan de Semovilla Tejada era el ingeniero militar de Cartagena y Lucas Báez, el Maestro Mayor de obras

³⁰ AGI, Contaduría, 1407, cédula de 19 de abril de 1626.

y aparejador de las fortificaciones, con el capitán Juan Bautista Antonelli³¹. Todos ellos, con el gobernador, Luis Fernández de Córdoba, decidieron en 1646 la construcción de un nuevo fuerte en Bocachica, aprovechando el cerramiento de Bocagrande, de manera que la bahía sólo tendría una entrada natural, en teoría más fácilmente defendible³². Los gastos fueron enormes, especialmente si los comparamos con otros periodos. Sin embargo, en enero de 1653 se inauguraba en forma oficial el castillo de San Luis de Bocachica con el traslado de la compañía del capitán Francisco Rodríguez Cohorchos, que antes servía en el castillo de Santa Cruz³³. Las obras continuaron en San Luis, aunque también se trabajó intensamente en los baluartes del noreste de la ciudad. En 1661 se trabajaba en el baluarte de Santa Catalina y en la muralla que discurría hasta el baluarte de San Lucas. En 1663 se continuaba con el baluarte de Santa Catalina al tiempo que se comenzaba la construcción del baluarte de San Pedro Mártir, en dirección hacia el de San Lucas. También se trabajaba en el baluarte de la Media Luna. Un poco antes, en 1657, en época del gobernador Pedro Zapata de Mendoza, se empezó la construcción del castillo de San Lázaro, que un año después vería a los primeros hombres servir allí, dos morenos y cinco artilleros.

En 1665 se empezaron a gastar cuantiosos recursos en la construcción de una escollera que iba desde el baluarte de Santo Domingo al de Santa Catalina, cubriéndose así todo el flanco que daba directamente al mar Caribe por el lado norte de la ciudad. En 1667 todavía se trabajaba en la escollera, al igual que en el casti-

³¹ AGI, Contaduría, 1407.

³² Rodolfo Segovia Salas. (1992). *Las fortificaciones de Cartagena de Indias. Estrategia e Historia*, (Bogotá: Tercer Mundo Editores), p. 28. Ésta es probablemente la obra más clara y comprensible sobre el desarrollo fortificado de Cartagena de Indias.

³³ AGI, Contaduría, 1409.

llo de San Luis, lo que absorbió en ese año una enorme cantidad de dinero, en concreto más de sesenta mil pesos, cantidad nunca antes gastada en fortificaciones en un solo año en lo que iba de siglo³⁴. En 1670, siendo gobernador Pedro de Ulloa Rivadeneira, el ritmo de los gastos empezó a decrecer, aunque siguieron acometiéndose las obras de la escollera y se construyeron tres almacenes en los baluartes de San Miguel de Chambacú, El Reducto y la Media Luna. En 1674 se tuvo noticia de una escuadra francesa cercana al puerto, lo que disparó las alarmas. El gobernador José Daza realizó un esfuerzo financiero, aunque muy insuficiente, para ir aderezando y completando los lienzos de muralla que iban desde el baluarte de San Ignacio al de Santiago, por la parte sur, al tiempo que se trabajaba en un trozo de muralla a espaldas del convento de Santa Clara, a la altura del baluarte del mismo nombre, y se iban completando por fin las obras de la escollera.

También se trabajó entre El Reducto y la Media Luna. En 1676 se trabajaba aún en San Luis, en la construcción de un aljibe. Todas las obras, sin embargo, continuaban a un ritmo lento al aprontarse muy poco dinero para las fortificaciones. En 1678 se trabajaba ya en el lienzo de muralla del baluarte de San Lucas, y se acometieron importantes y costosas obras entre la Media Luna y el Reducto y entre San Francisco de Barahona y el mismo Reducto, al mismo tiempo que se construyó una nueva estacada en el baluarte de Santa Catalina. Era la primera vez en muchos años que se gastaban importantes sumas en las fortificaciones, algo que coincide con los sucesos posteriores a los ataques de Morgan por el Caribe. En 1679 se trabajaba en los baluartes de Santa Catalina y Santa Clara, nunca acabados por la fuerza del mar que hacía que los trabajos de construcción y mantenimiento fueran permanentes. En 1680 se construía ya en el baluarte de Santa Isa-

³⁴ AGI, Contaduría, 1413A.

bel y desde el baluarte de La Contaduría al de Barahona, al tiempo que se arreglaba el puente de San Luis de Bocachica.

Al año siguiente los trabajos iban desde el baluarte de San Pedro Mártir al de San Miguel de Chambacú, continuaron los de Santa Isabel y se empezó la construcción de un nuevo lienzo de muralla en la parte trasera de la Iglesia de los Jesuitas, entre el baluarte de San Ignacio y el Hospital de San Juan de Dios. El dinero gastado no fue mucho, pero un fuerte temporal a finales de 1681 obligó a hacer numerosas obras en 1682, lo que conllevó un esfuerzo financiero notable. Así, en 1682 se construyeron un parapeto en el baluarte de Santa Isabel y una estacada nueva en el de Santo Domingo. Además, se finalizaron las obras entre los baluartes de San Francisco Javier y Santo Domingo, así como un nuevo lienzo de muralla entre San Francisco Javier y Santiago. Se siguió trabajando entre los baluartes de San Pedro y Chambacú, se hizo una garita nueva en el baluarte de La Cruz y un terraplén en el de San Ignacio. En 1684, después de un gran esfuerzo financiero, se terminaron los baluartes de San Miguel de Chambacú y de San José, mientras se empezaba una enorme estacada nueva entre los de San Pedro Mártir y Chambacú. Durante los dos años siguientes se trabajó entre los baluartes de Santa Clara y Santa Catalina, se hicieron dos atarazanas nuevas para los esclavos y parapetos entre la Media Luna y San Pedro Mártir.

El gasto fue realmente enorme en 1686, pero tras él vinieron diez años en los que simplemente no se gastó nada o cantidades irrisorias, preciso cuando las defensas cartageneras necesitaban de una conclusión clara ante el peligro francés. En vez de ello se empezaron a desviar cantidades del fondo de fortificación para pagar a los soldados que iniciaron una expedición de castigo contra los indios del Darién en 1685, y que duraría hasta final de siglo. Cuando Pointis se presentó ante Cartagena en 1697 encontró las defensas estáticas de la ciudad parcialmente acabadas y

con muchos sectores derruidos por la falta de mantenimiento después de 1686. El desvío de dinero y el hecho de que incluso el cabildo de Cartagena no aportara cumplidamente los 20.000 pesos que prometió en 1680 hicieron que las fortificaciones, después del gran esfuerzo financiero de las décadas de 1650 y 1660, quedasen en un estado de deplorable abandono.

Las fuerzas navales que defendían en teoría las costas de Cartagena tuvieron también una historia irregular. La creación de la Armada de Barlovento en la década de 1640 afectó a la administración militar de Cartagena, pues su excelente puerto se convirtió en resguardo habitual de sus buques y sus arcas tuvieron que aprestar bien pronto fondos para sostenerla. Sin embargo, la ciudad ya era sede habitual de una pequeña escuadra destinada a la defensa costera y a la persecución de los contrabandistas. Esta escuadra, heredera de las galeras de Cartagena, disponía en forma habitual de tres navíos, aunque con el paso del tiempo acabó prácticamente desguazada.

En 1639 se ordenó desde Madrid la compra de tres navíos y una lancha pagados por el cabildo, los vecinos, mercaderes y de lo entrante por la renta de negros³⁵. Sólo se adquirieron dos, pero a comienzos de la década de 1640 la situación de las armadas no parecía ser preocupante. La toma de la isla de Santa Catalina por los ingleses en 1630 influyó decisivamente en el buen momento que vivió la defensa naval en la década de 1640. Fue en Cartagena donde se concentró la expedición para recuperarla y de allí salieron los soldados y buques que en 1641 acabaron por expulsar a los ingleses. Aunque la mayoría de los fondos partían de Portobelo no hay que olvidar que la organización táctica de la expedición radicó en Cartagena y que durante seis años más³⁶ la ciudad estu-

³⁵ AGI, Contaduría, 1406, Real Orden de 28 de mayo de 1639.

³⁶ AGI, Contaduría, 1406.

vo muy pendiente de lo que ocurría en la recién reconquistada isla. En 1643 los ingleses saquearon la villa de Tolú y el gobernador de Cartagena Matías de Murga pudo reunir una expedición de más de 90 hombres en tres navíos para acudir a la zona en busca del enemigo. Nada de esto se hubiera hecho sin fondos y sin organización. En 1646, por ejemplo, se gastaron 18.733 pesos en la compra y aderezo de un navío de guerra nuevo. En 1651 existían en Cartagena tres navíos para la defensa del litoral: la Capitana, San Francisco Javier; la Almiranta, Nuestra Señora de la Soledad, y el Nuestra Señora de la Concepción. En 1657 ninguno de esos buques estaba ya activo, pero había otros tres que fueron adquiriéndose o construyéndose en el intervalo. Éstos fueron: el Nuestra Señora de Balbaneda, el navío Almiranta, El Santo Cristo de Burgos, y el pateche Nuestra Señora de Begoña³⁷. En 1667 y 1668 se realizaron diversas expediciones que acarrearón altos costos y que produjeron averías en los buques que exigieron cuantiosas reparaciones. Esto hizo que uno de los navíos de ese momento, el Nuestra Señora del Rosario, fuera en realidad una presa portuguesa de 1668 que fue declarada apta y que después de diversos arreglos se la destinó a la defensa naval³⁸.

El potencial naval de Cartagena se mantuvo muy irregular en la década de 1670, coincidiendo con la crisis general hacendística. Como venía siendo costumbre, los buques apenas duraban una década y había que reponerlos mediante compras o construcciones. El desgaste era muy fuerte y no se realizaron expediciones de importancia. En 1676 la flota de Cartagena se componía de tres navíos: La Princesa, Nuestra Señora del Camino, y El Santo Cristo del Buen Viaje y Nuestra Señora de Guía. Al año siguiente la fragata Nuestra Señora del Camino hizo un pequeño

³⁷ AGI, Contaduría, 1409.

³⁸ AGI, Contaduría, 1413A.

viaje por el río Magdalena sin más pretensiones que el control de los siempre ávidos contrabandistas.

Resulta curioso que el momento de mayor gasto en años, durante 1678, coincidiera con el gobierno de uno de los más corruptos gobernadores de la historia de Cartagena, José Daza, quien precisamente sería acusado, entre otras cosas, de apropiarse de fondos que iban destinados a la administración militar. Lo cierto es que durante la década de 1680 se volvieron a vivir años dorados para la marina cartagenera, al menos en cuanto a gasto y actividad militar se refiere. En 1683 se compraron tres canoas de guerra para el control del contrabando costero. Es posible que este apogeo tuviera que ver con la trayectoria del gobernador Juan Pando de Estrada, que rigió los destinos de Cartagena entre 1683 y 1687. Pando había sido en la década de 1670, antes de su llegada a las Indias, constructor de galeones en Vizcaya. Esto debió ser clave para comprender la política de persecución de piratas y contrabandistas que inició apenas ocupó la gobernación. Se encontró de bruces con el escabroso problema del famoso pirata Lorenzillo, que sembraba de destrucción las frágiles defensas caribeñas. En 1685 se encargó de mejorar la fábrica del navío La Soledad al tiempo que incluyó entre sus naves al San Juan Bautista, recién llegado de La Habana³⁹. El año de 1686 fue de frenética actividad. Pando de Estrada envió tres canoas de guerra a realizar el corso al tiempo que aderezó la fragata Nuestra Señora del Pópulo y San Antonio con vistas a la expedición contra Lorenzillo. Precisamente una cédula de 30 de octubre de 1684 le había ordenado la construcción de un bergantín y un bajel para la armada, aunque finalmente lo que se acabó construyendo fueron una galera y una galeota, finalizadas en 1686⁴⁰. La tan esperada expedición contra el pirata se

³⁹ AGI, Contaduría, 1417.

⁴⁰ AGI, Contaduría, 1417.

realizó en 1687 y acabó en un completo desastre, pues fueron capturados todos los navíos que se enviaron. Este hecho marcó un punto de inflexión, ya que desde 1687 el gasto naval y, por ende, la actividad naval cayó en picada. Hasta fin de siglo la armada de Cartagena sólo tenía importancia sobre el papel, ya que en la práctica desapareció del escenario defensivo local. Aunque en 1690 se compró un pequeño buque para paliar el desastre, cuando Pointis apareció por el horizonte en 1697 no existía, virtualmente, ningún navío para hacerle frente. El destino de la defensa naval también había sido trágico.

La administración militar volcó su mayor esfuerzo financiero, táctico y organizativo en los recursos humanos, especialmente en la guarnición fija de la ciudad. El volumen de su gasto fue, sin duda, mucho mayor que el de los demás componentes del aparato militar de Cartagena, pero su evolución siguió paralelismos nada envidiables con los demás elementos ya estudiados. Así, en 1645 en la ciudad sólo existían tres compañías fijas, aunque al año siguiente ya se pudo encontrar un capitán titular para la cuarta compañía, el número reglamentario para la guarnición.

Dada la naturaleza del sistema defensivo indiano, y en particular la de Cartagena, no era de esperar que se hicieran grandes campañas desde la ciudad ni que se acometieran empresas de dudosa finalidad. Pero el desarrollo del fijo de Cartagena tuvo un devenir muy irregular, tanto es así que no se ha detectado un solo año en que su guarnición estuviera con los pagos al día. En teoría, cada compañía de 100 hombres debía costar al erario unos 19.000 pesos anuales, pero rara vez se pagó esa cantidad, y cuando se hizo fue para cubrir atrasos. Existen pruebas claras de la complicidad de muchos de los capitanes titulares en actos ilegales, así como evidencia de que ellos se enriquecían descaradamente con el dinero que iba destinado a sus hombres. Como titular de una compañía, y siguiendo las viejas tradiciones militares, cada capi-

tán era *de facto* dueño de la compañía a perpetuidad, dedicándose a la recluta y siendo el responsable no sólo del buen adiestramiento, sino también de que estuviera la compañía al día en el pago de sus remuneraciones. Al pasar las listas les resultaba fácil engordar parcialmente los nombres para quedarse con la diferencia, con permiso, claro está, del oficial real que le acompañaba en la revista, y que sin duda ganaba parte del botín, y con la casi segura complicidad del gobernador. Esto explicaría por qué un simple capitán, cuyo sueldo no pasaba de los 30 pesos al mes, podía llegar a prestar a la misma hacienda 13.700 pesos para la paga de su propia infantería, como ocurrió en 1664 con el capitán Diego Sabalza, prestamista habitual de la hacienda cartagenera⁴¹. Y no se trataba de un caso aislado. Hasta la década de 1670, cuando el recurso del préstamo fue más necesario, tenemos documentados decenas de casos similares en todas las ocasiones en que se solicitó encarecidamente dinero para pagar a las tropas.

Entre 1651 y 1672 la práctica habitual era pagar a los soldados de las distintas compañías con una demora que iba desde medio año a dos años. A partir de esa fecha, curiosamente cuando el situado de Cartagena empieza a funcionar, las pagas se realizaron mediante el procedimiento del *socorro*, que consistía en la entrega a cuenta de una cantidad por los haberes atrasados, más una pequeña porción como socorro para subsistir. Sólo cuando llegaron situados importantes se pudieron efectuar pagas generales que, en gran medida, ponían al día a la guarnición. A partir de 1684, sin embargo, coincidiendo con la llegada más regular de situados, la tropa recibía mensualmente un socorro más una parte sustancial de su paga. Hasta esa fecha las pagas se realizaban sólo una o dos veces al año, de manera que la soldadesca se sintió, en teoría, más aliviada a partir de 1684. A partir de 1693 hubo una crisis

⁴¹ AGI, Contaduría, 1412.

general en la llegada de situados y en las pagas de la guarnición, que quedó notablemente expuesta a las deserciones, justo sólo unos pocos años antes de que Pointis hiciera su aparición.

Las actuaciones reales del fijo fueron en general escasas. En 1651, con el gobernador De la Riva Agüero, una de las compañías se trasladó a Santo Domingo ante las sospechas de un ataque francés, pero regresó al año siguiente sin ninguna novedad y habiendo incurrido en notables gastos. En 1663, después de las noticias del saqueo inglés de Santiago de Cuba, el fijo de Cartagena se vio temporalmente ampliado por los refuerzos venidos de Santafé y Mariquita, así como por las levas que se llevaron a cabo en Tolú y Mompo para hacer frente a la eventualidad de un ataque enemigo⁴². Los costos fueron enormes y provocaron una gran desorganización. En 1666 se realizó una de las más importantes expediciones desde Cartagena, cuando fueron enviados diferentes efectivos a expulsar a los ingleses nuevamente de las Islas Catalinas. La guarnición quedó casi desierta y al año siguiente hubo que desembolsar más de 120.000 pesos a las diferentes compañías que tomaron parte en la operación⁴³. Durante los dos años siguientes hubo bastante actividad, en parte por el aumento de la deserción de unos soldados que sorpresivamente se habían encontrado con una notable paga y, por otra, porque los ingleses empezaron a asomarse por el río Grande, lo que obligó a alistar hombres en Santa Marta y a recurrir a las milicias⁴⁴. La toma de Panamá y Portobelo en 1671 influyó decisivamente en la nueva configuración militar. Puede afirmarse, entonces, que aunque con notables vaivenes, el sistema de guarnición funcionó con relativa eficacia, pese a tener en el horizonte siempre latente el asunto de la corrupción de los capitanes.

⁴² AGI, Contaduría, 1411.

⁴³ AGI, Contaduría, 1412.

⁴⁴ *Ibíd.*

A partir de 1673 las salidas escasearon aún más. Un pequeño destacamento de 51 hombres realizó una breve expedición por la costa ese año, pero sin grandes alardes⁴⁵. En 1674, 24 soldados embarcaron en la fragata Nuestra Señora de la Candelaria y San Antonio en busca de ingleses por la costa de barlovento⁴⁶. En 1678 se volvieron a activar las milicias y se reforzaron los castillos ante la amenaza francesa. Y en 1684, junto con el gobernador Juan Pando de Estrada, vino una compañía que acabó fundiéndose en el fijo para cubrir los numerosos huecos existentes. Y desde este momento la actividad del fijo cayó a mínimos históricos, tanto por los gastos ocasionados como por las salidas realizadas, situación que se hizo crítica a partir de 1693. Los últimos gobernadores de Cartagena del siglo xvii no parecen haber prestado mucha atención al problema militar. El desgano fue la tónica general. Puede afirmarse que, desde Pando de Estrada, no hubo un solo gobernador que planteara problemas a las autoridades en Madrid o en Santafé para solucionar las acuciantes necesidades militares, y siéndolo Diego de los Ríos, cuando el ataque de Pointis, probablemente el peor de todos, la dejadez unida a los problemas económicos de la administración militar eran la tónica general.

En resumen, si lo que debía prevalecer eran los resultados, estuvo claro que el sistema falló. A la mala o nula planificación militar, los escasos recursos aprontados y la nulidad de las autoridades militares, se unió la endémica lacra de la corrupción que afectaba, desde abajo, a toda la cúpula militar. El entrenamiento no existía y nunca se ideó un plan para reclutar hombres dispuestos a defender, básicamente, sus propias haciendas ante un ataque enemigo. El siglo xvii demostró la falta de unión entre los diferentes canales financieros del aparato militar, y dejó al descubier-

⁴⁵ AGI, Contaduría, 1413B.

⁴⁶ *Ibíd.*

to las iniquidades de una administración que en ningún momento vinculó a los vecinos y lugareños a la defensa del territorio. La carencia de las milicias y su debilidad lo demuestran.

El profesionalismo brillaba por su ausencia y hubo que esperar a las reformas del siglo XVIII para que la administración militar de Cartagena demostrara que, con una buena coordinación y canalización de los recursos, se podía hacer frente exitosamente a un ataque exterior bien planificado. Vernon lo pudo comprobar en sus carnes en 1741.

BIBLIOGRAFÍA

- Calderón Quijano, José Antonio. (1996). *Las fortificaciones españolas en América y Filipinas*, Madrid: Mapfre.
- Calderón Quijano, José Antonio. (1984). *Las defensas indianas en la Recopilación de 1680*, Sevilla: EEHA.
- Castillo de Bobadilla, Jerónimo. (1759). *Política para corregidores y señores de vasallos, en tiempo de paz, y de guerra, y para Prelados en lo espiritual, y temporal entre legos, Jueces de Comisión, Regidores, Abogados, y otros Oficiales Públicos: y de las Jurisdicciones, Preeminencias, Residencias, y salarios de ellos: y de lo tocante a las Órdenes, y Caballeros de ellas*, Madrid.
- De la Matta, Enrique. (1979). *El asalto de Pointis a Cartagena de Indias*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispano Americanos.
- Parker, Geoffrey. (1990). *La revolución militar. Las innovaciones militares y el apogeo de Occidente, 1500-1800*, Barcelona: Crítica.
- Ruiz Rivera, Julián B. (2002). “Los portugueses y la trata negrera en Cartagena de Indias”, *Temas Americanistas*, N.º 15, Sevilla.
- Ruiz Rivera, Julián B. (2004). “Una banca en el mercado de negros de Cartagena de Indias”, *Temas Americanistas*, N.º 17, Sevilla.
- Segovia Salas, Rodolfo. (1992). *Las fortificaciones de Cartagena de Indias. Estrategia e Historia*, Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Serrano Álvarez, José Manuel. (2004). *Fortificaciones y Tropas. El gasto militar en Tierra Firme, 1700-1788*, Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Diputación de Sevilla, Universidad de Sevilla.
- Serrano Álvarez, José Manuel. (2002). “Introducción a la metodología del gasto militar en Indias”, *Temas Americanistas*, N.º 15, Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Serrano Álvarez, José Manuel. (2003). “El factor humano en la defensa de Tierra Firme”, *Temas Americanistas*, N.º 16, Sevilla: Universidad de Sevilla.

- Serrano Álvarez, José Manuel. (2004). “Situados y rentas en Cartagena de Indias durante el siglo XVIII”, *Temas Americanistas*, N.º 17, Sevilla.
- Serrano Álvarez, José Manuel. (2006). “Metodología en el análisis de las cajas reales: técnicas para estudios de la administración militar en el siglo XVIII”, *XI Congreso Asociación Española de Americanista. El Mediterráneo y América*.
- Thompson, I. A. A. (1981). *Guerra y decadencia*, Barcelona: Crítica.
- Vidal, Antonino. (2002). *Cartagena de Indias y la región histórica del Caribe, 1580 1640*, Sevilla: EEHA, Universidad de Sevilla y Diputación.
- Vila Vilar, Enriqueta. (1973). “Los asientos portugueses y el contrabando de negros”, *Anuario de Estudios Americanos*, xxx, Sevilla.
- Zapatero, Juan Manuel. (1978). *La fortificación abaluartada en América*, San Juan de Puerto Rico: Instituto de Historia Puertorriqueña.

COMENTARIO

*Haroldo Calvo Stevenson**

La investigación pionera de José Manuel Serrano es una fascinante disección de las finanzas y del manejo del aparato militar de Cartagena en la última mitad del siglo xvii. De su lectura se atisba un cuadro dramático de las vicisitudes y dificultades administrativas y financieras, de las falencias humanas —y de la consecuente debilidad defensiva— que, como concluye el autor, ayudaron a que la centuria culminara con el trágico asalto y saqueo de la ciudad a manos del barón de Pointis, que es, por cierto, la última toma de Cartagena antes del sitio de Morillo y sus huestes en 1815.

Según me ha confesado el propio autor, su excepcionalmente bien documentada ponencia es parte de una investigación más amplia sobre el tema. Creo que el mejor homenaje que puedo rendirle a su diligencia investigativa es contándole a nuestra audiencia que, según él, aquí sólo ha usado una parte del rico acervo informativo que ha encontrado en el Archivo de Indias. Me asalta una viva curiosidad por saber que viene después de este revelador ejercicio.

El periodo bajo estudio se divide en dos lapsos de tiempo de poco más de un cuarto de siglo, 1645-1672 y 1673-1699, que tienen como línea divisoria la Real Cédula de diciembre de 1672, que estableció los situados de Santafé y Quito para el sostenimiento del batallón fijo de Cartagena. El profesor Serrano nos

* El autor es economista y profesor del Departamento de Economía de la Universidad del Norte.

descubre que, hasta ese momento, Cartagena venía desempeñándose como Caja Matriz, punto de redistribución de recursos del situado a otras plazas del Caribe. Todo cambia con el gran susto —pues no de otra forma puede llamarse— que le generan a la administración colonial los cruentos asaltos de Morgan a Portobelo y Panamá en 1670 y 1671. Temerosa por la suerte de Cartagena, la Corona decide reorientar el envío de éstos situados por La Habana y fortalecer a Cartagena. Y, sin embargo, la época posterior a 1672 se nos muestra como un periodo tanto de rentas propias más bajas como de gasto militar más bajo en Cartagena. Los situados propios ayudan a llenar el hueco fiscal, algo que mitiga pero no resuelve la crisis. ¿Por qué —como concluye el profesor Serrano— falló el sistema? ¿Por qué, a más de las protuberantes fallas humanas que anota el autor, es evidente que fallaron también las finanzas?

Estamos en el último tramo del régimen de la Casa de Austria, cuando en forma muchas veces tentativa, poco derivada de una estrategia global como la que se gestaría bajo los Borbones, se van implantando políticas que marcan el rumbo o el poco rumbo que tiene la administración colonial. La gigantesca distancia entre metrópoli y colonia, la falta de un presupuesto de defensa, la gran irregularidad de las rentas y del envío del situado, la barroca profusión de tasas y gravámenes, la mediocridad de muchos de los gobernantes locales de la época y, en palabras de Serrano, la “endémica lacra de la corrupción” —que, como se ve, tiene entre nosotros larga, que no respetable, tradición— son todos factores definitorios de la debilidad de la Cartagena de la segunda mitad del siglo xvii.

Lo primero que hay que decir es que se trata de una debilidad característica de España y de su imperio en esta época. Para darle contexto a lo que ocurría en Cartagena, conviene recordar que el siglo xvii es el siglo del gran declive económico de España

que la distrae hacia los problemas en su propio patio: es el siglo de las grandes revueltas en Cataluña; de la separación de la corona de Portugal; del fracaso del Conde Duque de Olivares de, como dice el historiador J. H. Elliott, “regresar las páginas de la historia a los días heroicos de Felipe II”¹; y de las grandes perturbaciones monetarias —la llamada Revolución de Precios— a lo largo de la centuria. La crisis de España, por lo demás, era a su vez la crisis de la Corona española.

A lo largo del siglo XVII, los Austrias se declararon en quiebra —es decir, desconocieron sus deudas— en cinco ocasiones (1607, 1627, 1647, 1653 y 1680), tres de ellas en el periodo que nos ocupa, 1645-1699. Según un conocido texto de historia económica, “cada vez [la quiebra real] redundaba en un pánico financiero, la verdadera bancarrota y liquidación de muchos banqueros y otros inversionistas, y la alteración de las transacciones comerciales y financieras normales”². No sorprende, entonces, que en estas circunstancias la política imperial consistía en que las colonias generaran sus propios recursos para su sostenimiento y defensa, no como una articulada política extractiva al estilo Borbón, sino al parecer como la forma más práctica de procurar un remanente fiscal.

Cuando hablo de contexto, forzoso es referirme también al contexto local, a lo que en este último tramo del siglo XVII sucedía en el futuro Virreinato de la Nueva Granada. Quizás, en este sentido, mi comentario principal se refiere a que el trabajo no considera el condicionante fundamental de las finanzas coloniales: la producción de oro. El oro constituyó durante la época co-

¹ J. H. Elliott. (1970). “The Decline of Spain”, en Carlo M. Cipolla, editor. *The Economic Decline of Empires* (London: Methuen & Co. Ltd.), p. 168.

² Rondo Cameron and Larry Neal. (2003). *A Concise Economic History of the World*, Fourth Edition (New York: Oxford University Press), p. 135.

lonial (y en Colombia hasta mediados del siglo XIX, 30 y más años después de la Independencia) el principal —casi el único— producto de exportación y, como tal, el determinante del nivel de las finanzas públicas locales —de las rentas— y el principal medio de remisión de excedentes a la metrópoli. Los historiadores económicos convienen en que, durante la Colonia, la producción de oro en la actual Colombia pasó por dos ciclos³: un primer ciclo, que abarca desde el último decenio del siglo XVI hasta 1640, aproximadamente, dominado por la minería de veta de Antioquia, y un segundo ciclo, que abarca el siglo XVII y que se destaca por la minería de aluvión y de placeres en Popayán, Chocó y Antioquia.

La última mitad del siglo XVII fue una época de profunda depresión de la economía minera y, por ende, de toda la economía colonial, incluyendo a Cartagena. Según un estimativo⁴, entre 1595 y 1640, durante el primer ciclo, la producción quinquenal promedio de oro fue de \$1.142.000 pesos plata; entre 1640 y 1715, por el contrario, el promedio quinquenal fue de apenas 124,9 pesos plata, poco más del 10% de los niveles anteriores. A partir de 1715, a su vez, se iniciaría el segundo gran ciclo minero y los promedios quinquenales hasta fines del siglo XVIII se recuperarían dramáticamente —aunque nunca a los niveles anteriores a 1640— para llegar a un promedio de 987,3 pesos plata.

Un desplome de esta magnitud en la producción de oro con seguridad generó una recesión prolongada que a su vez tuvo efectos sobre las rentas de Cartagena, como precisamente lo muestra el Cuadro 8 de la ponencia. Ello ayudaría a explicar la morosidad de Santafé por esta época en el envío del situado, aunque la costumbre santafereña persistiría después. Pero, además, ayudaría a explicar otro factor que destaca el autor: el cambio en la frecuencia de la Flota de Galeones en el último tramo del siglo —de un promedio de una cada tres años a un promedio de una cada 5 o

6— y la consecuente reducción en los recaudos por concepto del almojarifazgo.

Más problemático es explicar el comportamiento del gasto militar después de 1672, cuando se inicia el envío del situado desde Santafé y Quito. Parecería a veces que el profesor Serrano establece una relación causal directa entre los situados y el gasto en el sostenimiento del batallón fijo, lo cual concuerda con la menor importancia de los préstamos locales después de 1672. Por ejemplo, al examinar un hecho clave, la gran contracción del gasto militar después de 1670, se lee en el texto de la ponencia que

“La falta de periodicidad de los situados y la ya consabida bajada de las rentas fueron probablemente las causas directas de esta contracción del gasto militar, que entraría en los comienzos del siglo XVIII en uno de los periodos más bajos de su historia, provocado indirectamente por el desastre de Pointis en 1697 que hizo patente las carencias del sistema defensivo de la ciudad”.

Sin embargo, el situado es más un irregular condicionante del gasto que un determinante del mismo, recordemos, como lo hace el autor, que no había presupuestos.

Quizás la clave nos la da la vacilante trayectoria de los ingresos y del gasto militar después de 1672. ¿Por qué, de existir una estrategia defensiva articulada, no se recurrió a préstamos, como era ya inveterada costumbre, para no descuidar el andamiaje defensivo ante la reducción de rentas y la irregularidad de los situados? “Después de 1673 —escribe el autor— el préstamo pierde

³ Véase, por ejemplo, Jaime Jaramillo Uribe. (1987). “La economía del Virreinato (1740-1810)”, en José Antonio Ocampo, editor, *Historia económica de Colombia* (Bogotá: Fedesarrollo/Siglo XXI Editores), p. 49 y ss.

⁴ *Ibíd.*, p. 51.

trascendencia y excepto en años muy concretos... el volumen es tan escaso que apenas cuenta como canal de financiación”. ¿Sería que el andamiaje defensivo fue descuidado, víctima de una crisis económica general y, como intuye el profesor Serrano, víctima de una rebatiña corrupta por los irregulares recursos del situado? Son, reconozco, hipótesis que sólo debo dejar planteadas mientras no conozcamos más del trasfondo de la época.

Quiero terminar estas anotaciones sobre el excelente trabajo del profesor Serrano con una cordial sugerencia que, me parece, enriquecería el alcance analítico del manejo de los datos. Creo que vale la pena aplicar a la información algunas sencillas técnicas estadísticas para inferir relaciones más sólidas de las que se pueden obtener de la inspección visual de las gráficas. Me refiero, por ejemplo, al cálculo de correlaciones estadísticas entre rentas y situados, conjunta o independientemente, con el gasto total y por categorías. Es más, para el análisis de la efectividad del situado, que tenía destinación específica —el sostenimiento de la tropa fija— mucho nos podría revelar un ejercicio de esta naturaleza. Y, aun otra posibilidad, es hacer algunos también sencillos ejercicios econométricos..., pero creo prudente detenerme aquí y no seguir, no sea que se me acuse de introducir el sesgo del economista.